Laclau, E. (1975 [1969]). Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno. En M. Giménez Zapiola (ed.) El régimen oligárquico, (pp. 19-57). Amorrortu.

2. Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno*

Ernesto Laclau (h.)

A la memoria de Ceferino Garzón Maceda.

De las diversas formas que puede adoptar el fenómeno de la marginalidad social [1] nos interesa referirnos a aquellas que surgen de una insuficiente absorción de mano de obra por parte del sistema productivo. En ese sentido, al parecer, podría caracterizarse a la marginalidad social como una desocupación de tal magnitud que excede el ejército de reserva necesario para mantener una apropiada tasa de plusvalía. Pero esto sería incorrecto en un análisis histórico del mundo periférico, porque supondría aplicar conceptos —como el de ejército de reserva— propios de una economía capitalista a zonas dependientes donde la coacción extraeconómica predomina como medio de obtener mano de obra. En efecto, en tanto la desocupación surge en las más variadas formas de organización social, no es posible aceptarla como dato unívoco, sino que es preciso determinar las contradicciones concretas de donde se origina; en otras palabras, es necesario remitirla a los «modos de producción» de los que nace y en los que encuentra su principio explicativo.

Sin embargo, esto no es suficiente. Una organización económica no se distingue solo por un conjunto de unidades en las que impera un modo de producción determinado —esto es, relaciones productivas concretas y una forma establecida de absorción del excedente—. Se caracteriza también por las relaciones que se entablan, las cuales definen a su vez esas unidades productivas. Este conjunto estructurado de relaciones constituye un «sistema económico», cuyas dimensiones han tendido, durante estos últimos siglos, a identificarse cada vez más con las del mercado mundial. Por consiguiente, los rasgos característicos de una organización económico-social no surgen tanto de las leyes inherentes a su modo de producción dominante, cuanto de la forma en que ese modo de producción se inserta en un sistema económico con leyes de movimiento específicas. En tal sentido, pensamos que el principio explicativo de la superpoblación se halla en la manera peculiar como un modo de producción determinado se integra en un sistema económico más amplio.

* Publicado originalmente en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 5, nº 2, 1969, págs. 276-315.

1 Véase José Nun, Miguel Murmis y Juan Carlos Marín, *La marginalidad en América Latina*, Buenos Aires: Centro de Investigaciones Sociales (CIS), Instituto Torcuato Di Tella, Documento de Trabajo nº 53.

En consecuencia, comenzaremos nuestro análisis realizando una distinción conceptual entre los modos de producción y los sistemas económicos, y un análisis de la naturaleza de las economías latinoamericanas. Esto nos ubica en un terreno de agrias polémicas, que han enfrentado a quienes sostienen su carácter feudal y a los que afirman, por el contrario, su carácter capitalista. Luego intentaremos mostrar cómo en Chile y la Argentina la relación entre los modos de producción imperantes y su peculiar inserción en el mercado mundial han determinado niveles de ocupación diversos en el período comprendido entre mediados del siglo XIX y la crisis de 1930, con un grupo muy amplio de marginales en el primer caso y una acentuada tendencia a la ocupación plena en el segundo.

1

La tesis más antigua, enraizada en el pensamiento de las élites liberales de Hispanoamérica en el siglo XIX, afirma el carácter feudal, tradicional y cerrado de las economías latinoamericanas. Frente a la índole autosuficiente y refractaria a todo progreso de los complejos socioeconómicos imperantes se postulaba la constitución de focos dinámicos, fundados en una progresiva integración al mercado mundial. El desarrollo se identificaba con la expansión creciente del sector externo de la economía y con la rápida incorporación al proceso de cambio de las regiones internas de economía cerrada, a partir de un haz de influencias cuyo centro se hallaba en las ciudades puertos, sedes del comercio de ultramar. La moderna tesis del dualismo estructural tiene su punto de partida en estas oposiciones básicas, elaboradas por el pensamiento liberal del siglo XIX, que tenían su síntesis programática en dilemas tales como «civilización y barbarie», «progreso e inercia», «revolución o restauración», etc. Esto llevaba a fetichizar más allá de toda medida las formas externas del proceso de expansión comercial europeo,[2] y a trasformar este dualismo en un dogma que gravitó mucho en la historiografía latinoamericana.

En las últimas tres décadas, dos tipos de acontecimientos han tendido a quebrantar este esquema. Por un lado, superada la etapa del positivismo historiográfico, un mayor conocimiento de los hechos económicos del pasado contribuyó a romper los lineamientos simplistas. En efecto, el examen cuidadoso de los hechos demostró cómo y a través de qué canales sutiles la economía colonial americana constituía un todo estructurado que, lejos de ser un mundo autosuficiente, se conectaba con la metrópoli española y, por medio de ella —y no solo de ella, dada la magnitud del contrabando—, con el mercado mundial. Por otro lado, la crisis mundial de 1929-1933 minó la confianza puesta en la armonía de un esquema que medía el grado de adelanto de un sistema económico según su participación en el mercado mundial. Esto refluyó en un examen crítico de las caracterizaciones y valoraciones del pasado.

Ahora bien, esta línea de análisis condujo recientemente a un enfoque opuesto, sin duda menos erróneo que el anterior, pero que nos parece también inapropiado. Consiste en definir como capitalistas los complejos socioeconómicos latinoamericanos que existieron desde la época de la conquista. Así, por ejemplo, el profesor André Gunder Frank, que junto con Paul M. Sweezy es uno de los mayores representantes de este punto de vista, apoya en un reciente artículo la afirmación de Eric Wolf, según la cual «. . . la condición de satélite de la comunidad indígena ha provenido históricamente del desarrollo capitalista implantado por los conquistadores . . .», y recurre a muchas citas tendientes a demostrar que desde el siglo XVI la sed de riquezas dominaba al conquistador, y que el régimen de explotación de la mano de obra americana estaba concebido en función de la producción para el mercado mundial y, en consecuencia, de una expectativa de lucro típicamente capitalista.

Este esquema analítico nos sugiere por lo menos dos críticas principales. En primer término, debemos referirnos a la apresurada afirmación de que el incipiente mercado mundial del siglo XVI era de naturaleza capitalista. ¿Podemos hacer esta caracterización cuando sabemos que en la economía europea «dominante» la servidumbre agraria y el artesanado urbano[3] no habían dejado de ser por completo la forma hegemónica de producción, cuando sabemos que la ganancia comercial y financiera provenía de la circulación de un excedente económico surgido de relaciones de producción que no implicaban la existencia de relaciones salariales, es decir, de un mercado de trabajo libre? Pero, aun dejando de lado la caracterización del siglo XVI como una transición del feudalismo al capitalismo,[4] y ubicándonos en un período en el que la economía mundial tiene un innegable carácter capitalista —el siglo XIX—, ¿po-

2 Así, por ejemplo, Sarmiento afirmaba: «Los efectos europeos exhalan un olor a civilización que, esparciéndose por el aire, imprime a todo actividad y movimiento. Se desembarcan luces como se desembarcan géneros; las costumbres se modifican, las preocupaciones religiosas y los hábitos envejecidos pierden insensiblemente su pasada rudeza, dejando que se explayen sentimientos de benevolencia, de fraternidad con todos los pueblos, cualesquiera que sean las creencias, que no chocan desde que hombres honrados y laboriosos las profesan . . .». Esta tendencia a hipostasiar la circulación de mercancías como criterio único del progreso fue general en Latinoamérica, pero adquirió particular intensidad en el Río de la Plata y Chile. Este último país, precisamente, logró en los primeros 80 años del siglo XIX un acrecentamiento tal de las transacciones y una estabilidad tan precoz de sus instituciones parlamentarias que durante mucho tiempo fue considerado la nación más avanzada de América Latina.

3 Una excelente descripción de las características de la industria europea a comienzos del siglo XVI puede hallarse en John U. Nef [1941]. [Las citas entre corchetes remiten a las Referencias bibliográficas al final del capítulo.]

4 Véase al respecto el trabajo de E. J. Hobsbawm, en *Past and Present*, y el de R. Romano, en *Rivista Storica Italiana*. Puede, asimismo, consultarse la polémica entre A. Gunder Frank y R. Puiggrós publicada en *El Gallo Ilustrado*, de México, y reimpresa en *Izquierda Nacional*, Buenos Aires, nº 3, 1966.

demos afirmar el carácter capitalista de la economía latinoamericana cuando en sus sectores productivos básicos ha predominado la coacción extraeconómica, en muchos casos mediante prescripciones legales de trabajo obligatorio, como medio de obtener mano de obra? Aquí se confunde «modo de producción capitalista» con «participación en el sistema capitalista mundial». Luego precisaremos las consecuencias analíticas de esta distinción.
Creemos que ambas tesis contrapuestas comparten un enfoque teórico erróneo: en vez de buscar en la esfera de la producción los criterios distintivos entre feudalismo y capitalismo, los buscan en la de la circulación de mercancías. En efecto, se caracteriza al feudalismo como un sistema de economía cerrada —sea de subsistencia, o de producción para un mercado local restringido—, y al capitalismo, como un sistema de producción para un mercado más amplio, cuyos agentes están guiados por el incentivo de la ganancia. Pero, en este sentido, nuestro análisis no es más que tributario de una larga tendencia del pensamiento histórico-económico a hipertrofiar la importancia de los fenómenos referentes a la circulación. Del énfasis que se ponga en uno u otro de los elementos constitutivos de la circulación de mercancías surgirá una serie de tipologías diversas. Así, si se considera que el elemento esencial son los móviles individualistas del agente del proceso —el comerciante—, se rastreará la génesis histórica del móvil de la ganancia y nos encontraremos en el campo de los debates acerca del espíritu del capitalismo, que en su momento enfrentara a Weber y a Sombart.[5] Si, en cambio, se busca en los instrumentos del intercambio el criterio distintivo fundamental, se planteará la oposición economía natural (*Naturalwirtschaft*) economía monetaria (*Geldwirtschaft*), cuya elaboración gradual desde la escuela histórica alemana hasta Alphons Dopsch llevó, en la obra de este último, a una radical deshistorización de esas categorías. Por último, si se considera que el elemento decisivo lo constituye la amplitud del mercado, se elaborará la célebre sucesión de etapas de la historia económica —mercado local, nacional, mundial—, que admite muchísimas subdivisiones y precisiones. Con frecuencia, esos tres elementos se entremezclan, hasta el punto de que se denomina capitalismo a una realidad que no está definida con exactitud, pero cuyos rasgos característicos serían la suma del espíritu de lucro, de la circulación general de mercancías y de la especulación. Esta concepción surge de un esquema histórico de raíz evolucionista que establece:

«... Cada etapa representa, al mismo tiempo, un proceso y un ascenso, y también una difusión en el espacio basada en la incorporación de nuevas economías, aisladas o independientes hasta ese momento. Pero, al hacer tales interpretaciones, se deja siempre de lado la enorme variedad de sus distintas condiciones de existencia y posibilidades, y, sobre todo, el hecho positivo de que coexisten formas diferentes de economía, pretendiéndose que ellas solo surgieron en sucesión cronológica ...» [Dopsch, 1943, págs. 30-31].

A principios del siglo xx, el esquema evolucionista comenzó a entrar en crisis, y durante varias décadas la labor erudita se complació en mostrar discontinuidades, la presencia de fenómenos característicos de una etapa a otra, la imposibilidad de ligar entre sí —con el automatismo propio del positivismo— los hechos de la vida material y las formas culturales. En su obra más importante, Dopsch [1951] demuestra en forma acabada que en el período carolingio no existía economía doméstica cerrada, como sostiene Karl Bücher, ni economía natural pura, según solían afirmar historiadores económicos como Lamprecht o Inama-Sternegg. Demolió, asimismo, el paralelismo entre etapas de la civilización material y de la cultura, típico de Lamprecht —economía de ocupación-simbolismo, economía natural-tipismo, economía monetaria-individualismo y subjetivismo—, y, finalmente, demostró la inexistencia de concomitancias entre economía natural y feudalismo, y economía monetaria y capitalismo. La conclusión que se extraía era por demás obvia:

«Los empresarios capitalistas también emplearon con ánimo de lucro el sistema de retribuir con mercancías a los obreros, en perjuicio de los obreros industriales que habían contribuido al enriquecimiento de aquellos. Así ocurría ya en Florencia en el siglo XVI, en Inglaterra desde fines del siglo XV y en Alemania en la misma época, y también en los siglos XVII y XVIII.
»En las encomiendas de las colonias españolas de América los conquistadores y colonizadores trabajaron sus grandes explotaciones capitalistas basándose también en los servicios personales de los indios. Si se tiene en cuenta esta circunstancia, no puede asombrar que el régimen tributario germano recurriese a intensificar y aumentar los servicios personales de sus súbditos, sin que corresponda, por lo tanto, invocar este hecho para refutar el carácter capitalista del referido régimen. También en este caso el capitalismo se vale de la economía natural porque le proporciona una mano de obra más barata, o, en otras palabras, porque le permite obtener mayores ganancias que si utilizara obreros asalariados cuya retribución es más elevada.
»De esta manera, la coexistencia de la economía natural con la monetaria permitió aprovechar la primera para alcanzar las metas capitalistas en la época clásica de la economía monetaria avanzada. Ambas —economía natural y economía monetaria— se apoyan en forma recíproca y aparecen íntimamente asociadas. El afán de lucro de los grandes empresarios aprovecha, precisamente, los productos en especies con fines de pago, y explota de modo abusivo la dependencia económica de sus súbditos, obligándolos a aceptar en pago, por un valor elevado, mercancías baratas ...» [Dopsch, 1943, pág. 278].

5 Un ejemplo de aplicación de este esquema interpretativo al caso latinoamericano es el de C. Vianna Moog [1955], que crea dos tipos ideales basados en el *bandeirante* brasileño y el *pioneer* norteamericano, y explica a partir de ellos las diferentes historias de ambos países.

Veamos la parábola que ha seguido este criterio interpretativo circulacionista: feudalismo y capitalismo se han convertido, de categorías que designaban etapas históricas, en conceptos analíticos que describen fenómenos que pueden surgir en cualquier época. Se han deshistorizado. Pero, al hacerlo, no perdieron su contenido originario: solo se ha comprobado la imposibilidad de distinguir, mediante ellos, una etapa histórica. Pero esto, aunque coincide con la tendencia general de una época de reacción antipositivista en la que el historiador subrayaba discontinuidades y describía estructuras aisladas, es insatisfactorio desde nuestra perspectiva actual. Si conceptos tales como espíritu de lucro, economía natural o monetaria, producción para el mercado y producción para el consumo, etc., han podido deshistorizarse sin modificar su contenido, ello se debe a que, efectivamente, no designan entidades históricas precisas, sino aspectos de la realidad económica que en distintas proporciones y con diversos matices pueden surgir —y de hecho lo hacen— en cualquier período. Son momentos abstractos del proceso económico, y, como todo lo abstracto, carecen de contenido histórico individualizable. Una categoría es histórica solo cuando aísla las relaciones en las que reside el motor fundamental del cambio histórico. En tal sentido las relaciones derivadas de la circulación de un excedente económico ya creado son meramente reflejas y abstractas, y no sirven para caracterizar períodos históricos. A ello se debe que sea erróneo utilizar denominaciones tales como «capitalismo comercial». Salir de este círculo vicioso implica buscar detrás de los fenómenos de la circulación los modos de producción que los sustentan.

En el campo del análisis sobre el marxismo se ejerció durante décadas la influencia deformante de esta perspectiva circulacionista. Tal, por ejemplo, la obra de Pokrovsky y la historiografía soviética anterior a los trabajos de Kosminsky. Durante mucho tiempo, la oposición a este punto de vista se llevó a cabo de modo discontinuo y circunstancial, sin un esfuerzo sistemático por elaborar una perspectiva distinta. Debemos mencionar en tal sentido las críticas de Trotsky a Pokrovsky, o las de Rosa Luxemburgo a la escuela histórica alemana. La discusión teórica al respecto se renovó a partir de la publicación, en 1946, de los *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, de Dobb. En ellos se volvía a caracterizar el feudalismo y el capitalismo como modos de producción, y se subrayaba la compatibilidad fundamental entre modo de producción feudal y participación en una economía de cambio general. Consideramos que el análisis de Dobb ha abierto la única vía fructífera de investigación, pero hacemos la salvedad de que su exagerada preocupación por establecer las contradicciones «internas» de la sociedad feudal ha terminado por hacerle desdeñar la importancia de las relaciones de la Europa feudalista con su *hinterland* mediterráneo y oriental. Recalcar la importancia de ese factor no implica, desde luego, volver al enfoque de Pirenne —seguido por el de Sweezy—, que afirmaba el carácter causal de los factores externos en la disgregación del feudalismo; se trata, sencillamente, de señalar que las relaciones entre Europa y Oriente se fundaron en la continua apropiación, por parte de Europa, del trabajo excedente de Oriente, y que, en consecuencia, ya entonces constituyeron incipientes relaciones colonialistas.

El debate acerca de las economías latinoamericanas se ha realizado dentro de una perspectiva circulacionista. Por ello resulta lógico que, al caracterizar las formas económicas tradicionales de América Latina como sistemas económicos cerrados, se las incluyera bajo el rótulo de feudalismo, y que, más tarde, al advertirse que los hechos estudiados no respondían a esa caracterización y existía una amplia circulación de mercancías, se pasara al polo opuesto y se afirmara su carácter capitalista. Frente a estas variantes de un mismo enfoque teórico, consideramos necesario establecer dos premisas: 1) la caracterización de una economía como capitalista o feudal no debe fundarse en hechos referentes a la esfera de la circulación de mercancías, sino en hechos correspondientes a la esfera de la producción; 2) por consiguiente, las dimensiones del mercado —sea local, regional, nacional o mundial— no son indicios que permitan deducir el carácter feudal o capitalista de una economía.

En consecuencia, debemos ajustarnos a los siguientes supuestos:

a. La distinción entre modo de producción y sistema económico. Entendemos por modo de producción el complejo integrado por las fuerzas sociales productivas y las relaciones vinculadas con determinado tipo de propiedad de los medios de producción [Lange, 1962, pág. 33]. Del conjunto de las relaciones de producción, se consideran fundamentales las vinculadas con la propiedad de los medios de producción, porque ellas determinan cómo se canalizan el excedente económico y el grado de división del trabajo imperante, bases —a su vez— de la capacidad expansiva de las fuerzas productivas. El grado y ritmo de desarrollo de estas dependen del destino del excedente económico. Por modo de producción designamos, pues, la articulación lógica y mutuamente condicionada entre: 1) determinado tipo de propiedad de los medios de producción; 2) cierta forma de apropiación del excedente económico; 3) determinado grado de división del trabajo, y 4) cierto nivel de las fuerzas productivas. Pero es menester insistir en que esto no constituye una enumeración meramente descriptiva de factores aislados, sino una totalidad definida a partir de su vinculación mutua. Y, en ella, el elemento decisivo es la propiedad de los medios de producción.

Por el contrario, «sistema económico» [6] alude a la relación mutua

6 Máxime Rodinson [1966] utiliza la distinción triple de Julian Hochfeld. Este distingue: 1) modo de producción capitalista: modelo económico según el cual puede cumplirse la producción en una empresa. A este concepto corresponde el de «capitalismo industrial»; 2) sector capitalista en el sistema económico de determinada sociedad equivale al conjunto de empresas en las que funciona este modo de producción; 3) formación socioeconómica capitalista: sistema económico donde predomina el sector capitalista y que posee una superestructura ideológica e institucional correspondiente. Como se ve, la definición de modo de producción coincide

entre los diversos sectores de la economía, o entre diversas unidades productoras, ya sea en escala regional, nacional o mundial. Marx, al analizar en el primer tomo de *El capital* el proceso de producción de la plusvalía y de acumulación del capital, describe el modo de producción capitalista. En cambio, al analizar el intercambio entre Rama I y Rama II, e introducir problemas tales como el de la renta o el del origen de la ganancia comercial, describe un «sistema económico». Este puede incluir como elementos constitutivos modos de producción diferentes, siempre que se lo defina como totalidad, es decir, a partir de un elemento o ley de movimiento que establezca la unidad entre sus diversas manifestaciones.

b. Entendemos por modo de producción feudal aquel en el cual: 1) el excedente económico es producido por mano de obra obligada a trabajar mediante coacciones extraeconómicas,[7] y 2) el excedente económico es objeto de apropiación privada.[8] En el modo de producción capitalista, el excedente económico es asimismo objeto de apropiación privada, pero a diferencia del feudalismo no hay en él servidumbre, y la mano de obra no se obtiene por medio de coacciones legales o consuetudinarias extraeconómicas, sino mediante la venta de la fuerza de trabajo en el mercado laboral.

con la que hemos formulado, y en lo que respecta al punto 2, da por sobreentendida la noción de sistema económico tal como la hemos enunciado aquí.

7 Se ha objetado a la noción de coacción extraeconómica su carácter político-institucional y no económico, de donde surgiría el error de definir un modo de producción a partir de un elemento superestructural. Pero se trata de una objeción incorrecta, dada la existencia de una racionalidad intrínseca y exclusivamente económica en las formaciones sociales anteriores al capitalismo. ¿Qué es el vínculo servil: un vínculo económico, o uno jurídico y político? Es lo uno y lo otro a la vez, y pretender discriminar en él ambos aspectos constituye un anacronismo, porque ello introduce en el pasado distinciones que sólo el desarrollo histórico ulterior habría de hacer reales. Podría objetarse en cambio, que la noción de «coacción extraeconómica» incurre parcialmente en el mismo anacronismo, en la medida en que no define el tipo de coacción en sí misma, sino que se limita a diferenciarlo del que impera en el capitalismo. Esta forma de abordar el estudio del feudalismo es general en los análisis de Marx —que la hereda, además, de la economía clásica—, y se justifica porque su enfoque de las formaciones socioeconómicas anteriores se realiza solamente en función de la prehistoria del capitalismo, pero es incompleto en la medida en que se intente describir a partir de él las leyes de movimiento de la sociedad feudal. Reconocemos, en tal sentido, los límites de nuestra definición.

8 Tal definición coincide en esencia con las formuladas por Dobb y Kosminsky. Este último afirma: «... Ahora bien: por "feudalismo" los marxistas entienden un "modo de producción definido", que predominó en toda la Europa medieval. Sus rasgos distintivos fueron: 1) Un tipo especial de propiedad de la tierra, que se vinculaba directamente con el dominio ejercido sobre los productores básicos de la sociedad —los campesinos—, aunque, por supuesto, con considerables variaciones en el grado en que tal dominio podría ejercerse. 3) Un tipo de productores básicos que mantenían conexión peculiar con la tierra, la cual permanecía, no obstante, como propiedad de la clase dirigente de los señores feudales...» [E. A. Kosminsky, 1956].

c. En la transición del feudalismo al capitalismo, el hecho decisivo lo constituye, pues, el surgimiento de un mercado de trabajo libre. La participación en el mercado mundial mediante la exportación parcial del excedente económico obtenido de la explotación servil, lejos de reflejar el tránsito hacia el capitalismo, solo refuerza, en muchos casos, la explotación feudal para obtener un excedente mayor destinado al mercado. El proceso de refeudalización de Europa oriental desde que se incorpora al mercado mundial en el siglo XVI es la segunda servidumbre a la que se refería Engels. Lo mismo podría argumentarse respecto de Rusia:

«... Cuando se trataba de adoptar las técnicas occidentales y aumentar la producción y la capacitación de la población para que se acercase más a los niveles que prevalecían en Occidente —como se hizo durante el reinado de Pedro el Grande—, Rusia, en muchos aspectos y en virtud del esfuerzo realizado, quedaba más apartada del mundo que intentaba alcanzar. En términos generales, puede decirse que el reverso de los procesos de "occidentalización" estaba constituido por el peso de la servidumbre que se imponía al campesinado ruso. Pedro el Grande no instauró la servidumbre en Rusia, pero sin duda consiguió hacerla más efectiva. Cuando en épocas posteriores (...) el Estado dejó de promover en forma activa el desarrollo económico, la nobleza no estuvo ya obligada a prestarle ayuda, y el siervo campesino perdió su conexión con el desarrollo. A partir de entonces, lo que antes había sido un compromiso indirecto hacia el Estado pasó a ser una obligación real hacia la nobleza, y se convirtió, como tal, en el más importante de los factores que influyeron en el atraso económico de Rusia ...».[9]

En buena medida, estas observaciones son aplicables a las zonas superpobladas de la periferia colonial que se incorporaron al mercado mundial como productoras de materias primas.

d. En la economía del período mercantilista, por consiguiente, no rigió un modo hegemónico de producción capitalista. Remontándonos en el tiempo, debemos afirmar que la burguesía medieval no fue la primera etapa en la historia social del capitalismo, como lo supuso Pirenne [1951], sino un subproducto del modo de producción feudal. En la Edad Media, la clase servil generaba el excedente económico, el cual era absorbido por una clase señorial que compraba productos del exterior a la burguesía urbana. El nivel de los precios de venta de estos productos determinaba el grado de participación de la burguesía en el excedente económico producido por la explotación feudal. En consecuencia, frente a la clase señorial, la burguesía no cuestionaba las raíces mismas del modo de producción imperante, sino que tenía un simple antagonismo secundario: su participación en el monto de la renta feu-

9 Véase A. Gerschenkron [1968, pág. 27]. Véase, asimismo, Michel Laran [1966]. Sobre el mismo proceso en los Balcanes, véase N. Todorov, *Revue des Etudes Sud-est Européens.*

dal.[10] Lejos, por consiguiente, de poder hablarse de una revolución burguesa opuesta al modo de producción feudal,[11] es justamente este modo de producción feudal el que sostiene y explica la expansión triunfante de la burguesía en la Baja Edad Media.[12]

e. Sin embargo, para explicar este predominio no es suficiente referirse a los éxitos de la burguesía comercial y urbana en establecer un sistema de precios que le asegurara una participación creciente en el excedente económico generado por la clase servil europea. Es necesario introducir un factor externo. El comercio con el Cercano Oriente le permitió beneficiarse con un desnivel de precios constante, en el que un moderno investigador [Romano, 1963] cree hallar el secreto del triunfo de la burguesía medieval. En efecto, mientras que Occidente fue durante los siglos XIII y XIV un área económica de precios fluctuantes pero de tendencia ascendente,[13] el Cercano Oriente fue una zona de precios congelados.[14] Esto equivale a afirmar que el excedente económico generado por el trabajo servil o esclavista de las sociedades del Medio Oriente era absorbido de modo creciente por la burguesía occidental; que las sociedades orientales se convertían, en consecuencia, en espacios dominados o coloniales respecto de Europa. La burguesía europea no era capitalista, ni al absorber parte del excedente económico europeo, ni al absorber parcialmente el excedente oriental. La expansión creciente de este mecanismo terminó por generar una circulación general de mercancías, sin que, pese a ello, dominara un modo de producción capitalista.

En el caso del excedente económico europeo, las proporciones en que este se reparte entre la clase señorial y la burguesía[15] oscilan según la fuerza respectiva y la capacidad de negociación mutuas; en el caso del excedente económico extraeuropeo, la transacción

10 Véase M. Dobb [1946, cap. 2]. Un ejemplo muy gráfico de la forma en que la lucha de los señores por maximizar el excedente obtenido de los campesinos determinaba tensiones sociales cotidianas puede hallarse en el admirable ensayo de Witold Kula *Studi in onore di Amintore Fanfani.*

11 Este es el punto de vista pirenneano que, en fecha reciente, volvió a ser sostenido por José Luis Romero.

12 Véanse las observaciones de Rodney Hilton [M. Dobb y otros, 1967, pág. 126].

13 Con razón, Jean Meuvret [1952] ha llamado la atención acerca de este hecho: en la actualidad, la existencia de grandes espacios económicos unificados y la estabilidad monetaria ofrecida por la convertibilidad nos hace perder de vista la importancia que tuvieron en el pasado las diferencias locales de los precios, fundamento de la vieja estructura comercial. A este efecto, comparaba los precios mediterráneos, los continentales y los atlánticos. Sobre los caracteres de la inestabilidad monetaria, véase F. Braudel y F. C. Spooner [1955].

14 Véanse en particular los diversos trabajos de Ashtor en el *Journal of the Economic and Social History of the Orient.*

15 A medida que se desarrollaba este proceso y se evolucionaba hacia una estratificación social más compleja, se desenvolvió en el interior de las ciudades una lucha intensa entre los diversos sectores sociales por apropiarse de una parte del excedente económico absorbido por la ciudad en su conjunto.

favorece siempre a la burguesía europea y, a través de ella, a Europa en su conjunto, en virtud del mecanismo de precios antes mencionado. La contradicción básica de este sistema era que la capacidad de reproducción de los capitales surgidos de estas operaciones tendía a sobrepasar siempre los límites técnicos y productivos; por eso, llegados a cierto nivel de expansión, se lanzaban a la actividad especulativa, y como consecuencia sobrevenían crisis muy profundas, como la que afectó a la economía europea del siglo XIV, o la que sobrevino luego del auge expansivo del siglo XVI. Estas crisis fueron resueltas, en rasgos generales, mediante el progreso creciente en la división social del trabajo, que abría nuevas posibilidades de inversión para el capital financiero y comercial. Pero esta mayor circulación de bienes no implicó la penetración del capital en la esfera productiva. Las excepciones, como las manufacturas textiles italianas o flamencas, eran enclaves de un modo de producción capitalista incipiente dentro de un sistema económico que, en esencia, seguía siendo feudal.

La revolución de precios producida por la llegada del oro y la plata americanos a Europa acentuó aún más dicha contradicción, y demostró claramente hasta qué punto era insignificante la penetración del capital en la esfera de la producción. La riqueza en metales se invertía en proporciones crecientes en nuevas empresas comerciales o en especulaciones financieras desenfrenadas, pero ello no modificaba fundamentalmente las técnicas productivas ni las condiciones de consumo de masas. Este crecimiento ficticio, que parecía hacer realidad el sueño de Tugan-Baranowsky —un acrecentamiento sostenido del capital a espaldas del consumo—, terminó en el gran derrumbe de 1619-1622 y en la prolongada depresión del siglo XVII.

f. Para resolver esta contradicción, era menester generalizar las relaciones salariales en la esfera de la producción. El problema consistía en determinar cómo podía efectuarse este proceso: invirtiendo el capital comercial en la industria, o mediante la formación de capitales industriales, como resultado de la diferenciación económica surgida entre los mismos productores. Como Dobb señala, este último fue el camino auténticamente revolucionario que debió enfrentar la alianza del feudalismo agrario con la burguesía comercial. A partir de este momento, la apropiación del excedente económico adopta su forma específicamente capitalista, o sea, la apropiación de la plusvalía. Por consiguiente, el mercado mundial es condición previa del modo de producción capitalista, pero se trata de un hecho que, en el plano histórico, precede a este en varios siglos. Es más: la revolución industrial, que consolida definitivamente el capitalismo, solo es concebible en el marco de un mercado mundial plenamente organizado.

2

Hemos señalado en el desarrollo precapitalista europeo dos fuentes de absorción del excedente: una interna, que surgía del vínculo servil, y otra externa, derivada de la explotación de los espacios dominados. Debemos examinar ahora la forma adoptada por la persistencia de la fuente externa en la etapa capitalista.

Los conceptos de plusvalía, acumulación, ejército de reserva y tasa de ganancias no son meras descripciones enumerativas de aspectos aislados de la realidad económica, sino elementos pertenecientes a un modelo teórico y, por consiguiente, definidos por su relación lógica mutua. Ahora bien, el concepto de acumulación originaria adquiere sentido justamente en función de ese modelo teórico. Como se sabe, está destinado a describir la creación extraeconómica de las condiciones de posibilidad de la acumulación capitalista, que, superada esta primera etapa, se regularía mediante los mecanismos endógenos del modelo antes mencionado. Hemos visto que el desnivel de los precios fue el mecanismo que permitió a la burguesía precapitalista trasformar la periferia extraeuropea en un amplio espacio dominado, vale decir, alimentar parcialmente su crecimiento a través de la confiscación del trabajo excedente de esa periferia.

Este mecanismo se modificó en buena medida durante el período mercantilista y en el trascurso de los siglos XVIII y XIX, pero, en esencia, siguió actuando y fue una variable de suma importancia en el mantenimiento de una alta tasa de ganancias, condición a su vez de la acumulación y reproducción del capital. Marx mismo señaló la importancia del hecho:

«Otro problema —que cae realmente, por su singularidad, fuera del ámbito de nuestra investigación— es este: ¿Contribuye a aumentar la tasa general de ganancias la tasa de ganancia más alta obtenida por el capital invertido en el comercio externo, y principalmente en el comercio colonial? Los capitales invertidos en el comercio externo pueden arrojar una tasa más alta de ganancia, en primer lugar, porque así se compite con mercancías que otros países producen con menos facilidades, lo que permite al país más adelantado vender sus mercancías por encima de su valor, aunque más baratas que los países competidores. Cuando el trabajo del país más adelantado se valoriza como trabajo de peso específico superior, aumenta la tasa de ganancia, ya que el trabajo no pagado como cualitativamente superior se vende como tal. Y la misma proporción puede establecerse para el país al que se exporta mayor cantidad de mercancías y del que se importan otras. En efecto, puede ocurrir que este país entregue más trabajo materializado en especies del que recibe, y que, sin embargo, obtenga las mercancías más baratas de lo que puede producirlas. Exactamente lo mismo le ocurre al fabricante que pone en explotación un nuevo invento antes de que se difunda, pudiendo de este modo vender a menor precio que sus competidores, pero por encima del valor individual de su mercancía. Es decir, valoriza como trabajo sobrante la mayor productividad específica del trabajo empleado por él. Esto le permite obtener una ganancia extraordinaria. Por otra parte, los capitales invertidos en las colonias, etc., pueden arrojar tasas más altas de ganancias en los países colonizados y en relación con el grado de explotación del trabajo que se obtiene allí mediante el empleo de esclavos, culis, etc.».[16]

Marx no desarrolla, sin embargo, todas las consecuencias de este punto de vista, señalado marginalmente al enumerar las causas que contrarrestan la tendencia descendente de la tasa de ganancias.[17] Y sus discípulos no han realizado análisis ni investigaciones que continúen esta línea de pensamiento, exceptuando hasta cierto punto a Rosa Luxemburgo, la cual, al analizar en *La acumulación del capital* el desarrollo capitalista en términos de la economía mundial, se ve obligada a veces a rozar el tema, pero sin examinarlo a fondo.

Sin embargo, la importancia de este punto es decisiva. Hace poco tiempo Eric J. Hobsbawm afirmaba:

«Los albores del moderno desarrollo capitalista han surgido en determinada región de Europa, pero sus raíces se han nutrido en una zona mucho más amplia de cambio y de acumulación primitiva, que comprendía tanto las colonias de ultramar ligadas por vínculos políticos cuanto las "economías dependientes" de la Europa oriental, formalmente independiente. La evolución de las economías esclavistas de ultramar y de las economías basadas en la servidumbre de la gleba en Oriente fue parte integrante del desarrollo capitalista, a la par que la evolución de la manufactura especializada o las regiones comercializadas urbanizadas en el sector avanzado de Europa ...» [Hobsbawm, 1961].

Resulta evidente que, aun en la etapa clásica del capitalismo —los primeros setenta años del siglo XIX—, la alta tasa de ganancias de la clase capitalista considerada en su conjunto provino de dos fuentes: por un lado, de la acumulación de plusvalía en el mercado interno; por el otro, de la absorción del excedente económico de los «espacios dominados», obtenido a través de relaciones de trabajo propias de la esclavitud o de la servidumbre feudal. Es decir, por lo menos una de las formas características de la acumulación primitiva no solo ha contribuido a configurar la prehistoria del capitalismo, sino que ha sido un factor «esencial» que intervino a lo largo de todo su desarrollo.

Aplicando, pues, nuestra terminología anterior, deberíamos decir que el sistema económico capitalista mundial incluye como ele-

16 Véase Karl Marx [1959, vol. 3, págs. 237-38].
17 Respecto de las fuerzas que actúan sobre la tasa de ganancias considerada como parte de un mecanismo meramente endógeno, son útiles las comparaciones entre los modelos marxista y schumpeteriano realizadas por Jean Pierre Faye [1960].

mentos constitutivos, en el nivel de su definición, modos de producción diversos, puesto que el motor fundamental de la expansión de las fuerzas productivas es la acumulación, cuyo ritmo depende de la tasa media de ganancias; en la constitución de esta, a su vez, se integra la explotación servil o esclavista de la mano de obra de las zonas colonizadas. Como se sabe, la nivelación de las diferentes tasas de ganancias de las diversas industrias —diferencia derivada de la variada composición orgánica del capital— se logra mediante una tasa media de ganancias que determina un primer desajuste estructural entre valor y precio. Si el mismo mecanismo equilibrador funcionara en las actividades productivas de las zonas colonizadas de donde el capital extrae el excedente económico mediante relaciones serviles o esclavistas, deberíamos llegar a la conclusión de que —por lo menos como tendencia— la tasa media de ganancias del sistema capitalista mundial está determinada parcialmente por modos de producción no capitalistas. Pero como de la tasa de ganancias depende, a su vez, el ritmo de la acumulación del capital, y esta es el motor esencial que impulsa al conjunto del sistema, se deduciría que —de ser correcto nuestro razonamiento— las posibilidades de expansión de este sistema han dependido de la continuidad de las relaciones colonialistas. En tal sentido, una deficiencia básica de las teorías del subconsumo puras ha sido mostrar la expansión imperialista exclusivamente como una respuesta al problema referente a la necesidad de mercados, sin advertir que, antes de que surgiera este déficit, las relaciones colonialistas, al contribuir a aumentar la tasa de ganancias, aseguraban la capacidad expansiva del sistema en el momento mismo de la inversión, y no solo en el momento de la realización.

Si esta hipótesis es correcta, podemos describir el sistema capitalista mundial diciendo que en él: 1) la producción de las zonas dominantes se efectúa mediante relaciones salariales libremente contraídas en el mercado de trabajo, y 2) la tasa de ganancias está determinada por la plusvalía absorbida en el mercado interno y, al mismo tiempo, por la explotación de las zonas dominadas. Consecuentemente, el mercado mundial, que precede al capitalismo, se convierte en un hecho económico capitalista desde el momento en que en las zonas dominantes comienza a predominar un modo hegemónico de producción capitalista. Esta concepción, por lo demás, está insinuada en la obra de Marx. En las «Formen», al criticar a quienes se refieren al capitalismo sin mencionar la existencia del mercado de trabajo libre, afirma:

«... Pero este error no es, por cierto, más grande que, por ejemplo, el que cometen todos los filólogos que hablan de la existencia de capital en la Antigüedad clásica, y de capitalistas romanos o griegos. Esta no es más que otra manera de decir que en Roma y en Grecia el trabajo era "libre", cosa que difícilmente afirmarían esos caballeros. Si hablamos ahora de los propietarios de plantaciones calificados de capitalistas, si son capitalistas, se debe a que existen como anomalías dentro de un mercado mundial basado en el trabajo libre ...».[18]

La última frase solo puede interpretarse en el sentido de que los propietarios de plantaciones participan de los movimientos que rigen el conjunto del sistema capitalista —o sea, la tendencia a la maximización del beneficio—, pero lo hacen a través de un modo de producción no capitalista.

La obtención de mayores beneficios mediante la conjunción del mantenimiento de formas arcaicas de coacción extraeconómica en la canalización del excedente y la impostación de un amplio sistema de comercialización para realizar su valor, determina una situación característica: una alta tasa media de ganancias que genera el estancamiento de las fuerzas productivas. La convicción de que los modos de producción representaban etapas históricas ha llevado a la errónea idea de que, en cualquier situación, la coexistencia de dos modos diferentes de producción representa un antagonismo transitorio en el que uno de ellos —el más avanzado— termina por predominar sobre el otro. A ello se deben, también, las ociosas discusiones acerca de cuándo, en cada país, terminaba el feudalismo y comenzaba el capitalismo. De este modo se eludía el hecho decisivo de que el elemento unificador del sistema —la tendencia a maximizar el beneficio— conducía a la coexistencia de modos de producción diversos en las zonas dominadas. Por consiguiente, un esquema de análisis histórico-económico de las sociedades semicoloniales debe requerir: 1) que se establezcan los modos de producción coexistentes, 2) que se determinen los factores dinámicos que unifican el sistema —en este sentido sugerimos que las modificaciones en la tasa de ganancias son el factor clave— y 3) que se delimite la independencia relativa del sistema respecto de las totalidades más amplias (de un sistema económico regional a uno nacional, o mundial).

Al llegar a este punto debemos advertir, sin embargo, que hasta ahora nos hemos mantenido dentro de la caracterización de una semicolonia típica, donde la explotación imperialista surge de la existencia de un amplio sector de población cuyas relaciones de trabajo se caracterizan por la persistencia de modos de producción precapitalistas. Sin embargo, la dependencia económica, tal como la hemos definido —como la absorción estructural y permanente del excedente económico de un país por parte de otro—, no implica necesariamente la subsistencia de formas precapitalistas en el país dominado. Puede haber en ambos un modo hegemónico de producción capitalista y, no obstante, existir una relación que suponga dependencia en el sentido indicado. Sería el caso de dos países económicamente vinculados, en que la división del trabajo resultante determinara en uno de ellos una composición orgánica menor del capital. En las condiciones de un flujo mundial de ca-

18 Cf. K. Marx [1966, pág. 107]. Agradezco a Silvia Sigal que me haya llamado la atención acerca de la importancia de este párrafo.

pitales, la tasa media de ganancias resultante implicaría que el país con menor composición orgánica de capital cede al otro parte de su excedente económico. Esta situación sería reforzada por el lugar clave que en el complejo industrial ocupan las industrias con alta composición orgánica del capital, lo que se traduciría en múltiples manipulaciones monetarias y financieras que, a través de mecanismos rigurosamente capitalistas, asegurarían elevadísimas ganancias. Tal sería el caso, por ejemplo, de un país agrícola-ganadero con cierto desarrollo industrial liviano en el medio siglo anterior a la crisis de 1930. O el de un país donde, por su peculiar estructura económica, una categoría capitalista dependiente del proceso de acumulación del capital, como la de la renta, se trasformara en el motor central del crecimiento. La diferencia entre estos dos últimos casos residiría en esto: en el primero, el beneficio del capital invertido en la agricultura ocuparía un lugar central del que sería desplazado, en el segundo, por la magnitud de la renta. (Se trata de los diversos procesos que llevan a la consolidación de una burguesía agraria en el primer caso, y de una oligarquía terrateniente en el segundo.)

Intentaremos ilustrar parcialmente las anteriores afirmaciones formulando algunas hipótesis relativas a la historia económica de la Argentina y Chile.

3

En el período elegido para nuestro análisis (1860-1930), la Argentina se incorpora como región agroexportadora al mercado mundial. En consecuencia, es preciso comenzar por analizar los modos de producción vigentes en las zonas rurales. En tal sentido, un enfoque expuesto repetidas veces ha insistido en el carácter feudal de la clase terrateniente argentina. El monopolio de la tierra, el carácter latifundista de la explotación, la escasa tasa de inversión, la superexplotación de colonos y arrendatarios, se unirían para configurar esta imagen. Una versión atenuada del mismo punto de vista consiste en la opinión que, sin insistir especialmente en el carácter «feudal» de la oligarquía argentina, tiende a derivar el carácter no capitalista de esta de su escasa tendencia a realizar inversiones, reflejadas claramente en el atraso técnico que se observaba en las zonas rurales. Esta opinión no resiste la crítica histórica más elemental.

En el período de oro de la oligarquía terrateniente argentina, cuando esta obtuvo mayores beneficios e impuso su propio patrón al conjunto del país, el modo de producción capitalista en el sector rural imperaba en forma incuestionable. Es cierto que a lo largo del siglo XIX la coacción extraeconómica constituyó la forma fundamental de obtener mano de obra. En tal sentido, recordemos solamente las leyes de represión de la vagancia, que se generalizan desde el siglo XVIII —en Córdoba, hallamos el antecedente más lejano en la gobernación de Sobremonte—[19] y que a lo largo del siglo XIX se aplican en casi todas las provincias argentinas. La libreta de conchabo fue entonces una institución universal. Pero es necesario precisar dos cosas. En primer término, esta coacción extraeconómica no estaba destinada a maximizar el excedente económico extraído de una mano de obra fijada a la tierra —como el siervo medieval o el campesino indígena peruano—, o sometida a la superexplotación propia de un régimen de plantaciones, sino a resolver la escasez de fuerza de trabajo.[20] Un conjunto de prescripciones legales refleja en forma muy clara ese objetivo primordial.[21] Esto crea ya una diferencia sustantiva con un régimen feudal característico, que supone la concentración de amplias masas de población. Pero, en segundo término, al difundirse la producción agrícola en el litoral pampeano, en las últimas décadas del siglo XIX, y al producirse el consiguiente ingreso del inmigrante en la vida rural, las relaciones salariales se generalizaron, borrando los resabios precapitalistas que podían subsistir aún. Si a esto se añade la Conquista del Desierto, que eliminó la posibilidad de que continuaran existiendo pobladores no integrados al sistema, se aceptará que a comienzos de siglo XX imperaba en el campo argentino un modo de producción netamente capitalista.

Distinto era el problema en Tucumán, donde durante décadas rigió la ley del conchabo, y en zonas del Noroeste y el Nordeste ar-

19 Véanse Aníbal B. Arcondo [1965] y Tulio Halperin Donghi [1963].

20 Como ha señalado Mario Góngora, en las regiones de pastoreo del mundo ibérico —norte de Santo Domingo, Nueva México y Texas, sabanas interiores de Venezuela y norte del Uruguay— la abundancia de ganado cimarrón poco explotado económicamente permitía subsistir a un amplio sector de la población marginada de las relaciones productivas, que sólo se incorpora a estas en forma esporádica o estacional. Lo mismo ocurrió en la llanura pampeana. En las estancias bonaerenses, las tareas anuales propias de la actividad ganadera incorporaban temporariamente a esta población flotante que dio lugar al tipo genérico del gaucho. La incorporación de este a la actividad económica requirió la implantación del trabajo obligatorio.

21 Así, por ejemplo, el 30 de agosto de 1815 se dispuso que «...todo hombre de campo que no acreditara ante el juez de paz local tener propiedades, sería reputado sirviente y quedaba obligado a llevar papeleta de su patrón, visada cada tres meses, so pena de computársele de vago. Importaba también vagancia para el sirviente transitar el territorio sin permiso del mismo juez. Los así declarados vagos sufrirían cinco años de servicio militar la primera vez y diez la segunda, o dos años de conchavo obligatorio la primera vez y diez la segunda, en caso de no resultar aptos para las fatigas del ejército...». El 7 de agosto de 1821 se prohibió a las partidas de reclutamiento enganchar peones de las cáfilas de carretas del interior. El 18 de diciembre del mismo año se resolvió destinar la tropa de línea que no cumpliera funciones indispensables de servicio a las tareas relacionadas con la cosecha. El 19 de abril de 1822 se dictó la ley general de represión de la vagancia, y el 28 de febrero de 1823 se prohibió la mendicidad. Hasta tal punto predominaba la coacción extraeconómica en la obtención de mano de obra, que debieron adoptarse diversas medidas para reprimir los abusos. Pero en estos no solo incurrían los ganaderos, sino el propio ejército por medio de sus métodos de reclutamiento. Así, el 21 de junio de 1822 se estableció la prohibición de reclutar a los peones que llegaran especialmente controlados desde el interior.

gentino, donde se había generalizado el sistema de vales y la proveeduría patronal; pero se trataba de regiones marginadas de los centros productivos fundamentales del país.
En cuanto a la argumentación relativa a la escasa tecnificación del campo argentino durante el período que examinamos, tampoco puede resistir el análisis. Es probable que el aumento de población y una distribución más equitativa de la tierra habrían asegurado una mayor productividad agropecuaria y una acumulación más alta del capital, pero de ello no puede deducirse que el campo argentino haya contado con un nivel de tecnificación insuficiente para la época. Por el contrario, las inversiones de capital fijo fueron importantes y se incrementaron rápidamente a lo largo del período [Ferrer, 1963, págs. 117-18]. La difusión de las alambradas, del tanque australiano y de los molinos de viento, la selección del ganado y la introducción de semillas importadas y de maquinaria agrícola son rasgos salientes de la época. Entre 1904-1909 y 1925-1929, el capital fijo del sector rural aumentó en un 128 %.
La aceptación de este conjunto de hechos ha llevado a veces a un enfoque opuesto, que afirmaba el carácter burgués de la oligarquía terrateniente. A partir de ello se ha deducido con frecuencia, y en relación con la organización política y económica posterior a 1930, la identidad de intereses entre industriales y terratenientes, cuando no su directa identificación como clase.[22] Pero este error es semejante al anterior, ya que de una premisa verdadera —el carácter capitalista del campo argentino— se deducen consecuencias falsas al no advertirse que, en una estructura de ingresos determinada en buena medida por el nivel de las exportaciones agropecuarias, la renta era muy superior al beneficio agrario, como fuente de riqueza. De acuerdo con nuestra hipótesis, el monopolio de la tierra y la elevadísima renta diferencial proveniente de la inagotable fertilidad de la llanura pampeana se unieron para consolidar la estructura a la vez capitalista y dependiente de la economía argentina.
El monopolio de la tierra era una condición previa a la expansión, que pudo adaptarse a los requerimientos planteados por la economía internacional en la segunda mitad del siglo XIX. Esto creó una situación fundamentalmente distinta de la imperante en otras llanuras templadas, que por esa misma época se incorporaron al mercado mundial como productores de materias primas. Con razón se ha afirmado:

«...La Argentina (...) no fue el típico "espacio abierto", característico, quizá, de los demás "países nuevos". Una estructura económica relativamente compleja se hallaba lo bastante consolidada como para resistir en forma victoriosa los embates que, por otra parte, no se encontraban necesariamente en contradicción con ella, sino que solo trataban de ajustarla a las nuevas condiciones...» [Cortés Conde y Gallo, 1967, pág. 32].

22 Milcíades Peña, por ejemplo, sostiene esta posición extrema.

Ahora bien, si el monopolio de la tierra determinó el surgimiento de la renta como categoría significativa dentro de la organización rural argentina, la renta diferencial, al actuar como multiplicador de su magnitud, la trasformó en categoría clave. Pero la renta diferencial —surgida de los menores costos, que benefician a su poseedor con elevadísimas ganancias— es plusvalía producida por el trabajador extranjero e introducida en el país en virtud de la amplitud de la demanda de materias primas proveniente del mercado mundial. De ahí que la Argentina, al absorberla, obtuviera un elevado ingreso per cápita que no guardaba relación con su esfuerzo productivo.
Si el índice de subdesarrollo se mide, según Paul Baran, por la pequeñez del ingreso per cápita [Baran, 1959, págs. 159-60], no podríamos aplicar ese calificativo a la Argentina. Si, por el contrario, analizamos la naturaleza de su inserción en el mercado mundial, no podemos menos que advertir el carácter vulnerable y dependiente de su estructura económica entera. Porque al trasformarse la renta diferencial en el motor de todo el proceso —y esta es nuestra segunda hipótesis—, la expansión de la renta pasó a ocupar en nuestra economía el lugar que en un capitalismo no dependiente corresponde a la acumulación del capital. Pero como la magnitud de la renta diferencial depende de la posibilidad de colocar las materias primas en el mercado mundial, y puesto que dicha posibilidad deriva de la acumulación capitalista de los países industrializados, toda la expansión económica del país terminaba por depender de una variable que escapaba a su control.
No existen estudios que permitan evaluar con precisión la magnitud de la renta diferencial, lo que requeriría una comparación de los costos internacionales y de estos con los precios mundiales; pero todos los índices permiten afirmar que fue excepcionalmente alta. En esta medida, podemos comprender por qué podían unirse una tendencia al acrecentamiento del consumo —y, por consiguiente, del parasitismo oligárquico— y una tecnificación más o menos apropiada del sector agropecuario. En la medida en que la composición orgánica del capital es más baja en la agricultura que en la industria, los insumos de capital fijo requeridos son relativamente módicos y solo absorben una pequeña porción de los ingresos del sector agropecuario. Puesto que tales ingresos eran muy altos y estaban monopolizados en una gran proporción por la oligarquía terrateniente, esta podía aumentar su consumo improductivo sin influir en el nivel de la tecnificación agraria. De tal modo, al no canalizarse la gran cantidad de riquezas que anualmente ingresaba en el país hacia un sostenido proceso de acumulación capitalista, se la invirtió para acrecentar el consumo de sus beneficiarios. En esta etapa, las grandes ciudades de las provincias del litoral y Buenos Aires adquieren características europeas y, sobre todo, el aspecto de una metrópoli importante, pero manteniendo la debilidad infraestructural de un país atrasado.[23]

23 La naturaleza del fenómeno ya fue advertida por Juan Bautista Alberdi, quien afirmaba: «...La civilización de los gastos y consumos ha

Esta expansión del consumo de artículos de lujo no difiere mucho, en apariencia, del espectáculo ofrecido por las oligarquías de otros países latinoamericanos, caracterizadas también por su marcada tendencia a importar productos suntuarios. Pero la oligarquía argentina se diferenció en tres aspectos, por lo menos, de sus congéneres del continente. En primer término, en que el habitual reverso de la riqueza oligárquica es, en casi toda América Latina, la superexplotación servil en las haciendas y la preservación de diversas formas precapitalistas de canalización del excedente. Detrás de la riqueza de la oligarquía argentina, por el contrario, estaba el fenómeno de la renta diferencial, que configuraba los típicos rasgos de un capitalismo dependiente. En segundo término, en tanto que las restantes oligarquías latinoamericanas gastaron casi todos sus ingresos en importar artículos de lujo, la oligarquía argentina contó con la riqueza suficiente como para organizar, dentro del país mismo, y en gran escala, un conjunto de actividades de las que los restantes sectores de altos ingresos del continente sólo podían disfrutar si se trasladaban por largos períodos a Europa. En la Argentina, la edificación urbana, las grandes tiendas y los espectáculos públicos, tuvieron un nivel excepcional de desarrollo. De esta manera, aunque no se consolidó a lo largo del período una fuerte clase media rural —debido a las dificultades para disponer de la tierra—, la expansión del consumo oligárquico, junto con las tareas de comercialización de la riqueza del amplio *hinterland* rioplatense y la construcción de la red ferroviaria, crearon en el sector urbano fuentes de trabajo que dieron origen a una estratificación de clases medias, obreros artesanales, de servicios, etc., cuya magnitud no tuvo equivalente en América Latina. De tal modo, la oligarquía argentina conseguía vincular una estratificación social considerablemente diversificada con el ciclo expansivo de la renta diferencial. Es el mecanismo multiplicador del ingreso interno, que Aldo Ferrer describe en estos términos:

«. . . El aumento del valor de las exportaciones ofrecía mayores ingresos a los trabajadores y empresarios rurales. Estos ingresos se destinaban parcialmente a importar bienes del exterior, y con el resto se adquirían bienes de consumo e inversión en el mercado

marchado [en Sudamérica] más lejos y más presto que la civilización del trabajo y del ahorro en los productos del trabajo (. . .) Ser civilizado y culto en Sudamérica es equivalente a gastar en vivir la vida del inglés, del francés, del alemán; es decir, gastar y comprar mucho, pero con esta curiosa diferencia: sin trabajar y producir, como el inglés y el francés, bien entendido; y de ahí los estragos que, naturalmente, hace en Sudamérica un lujo que, en Europa, es un rasgo de civilización porque es un estímulo de la producción (. . .) Toda gran ciudad de Sudamérica aspira a ser un *petit Paris*: un París en pequeño. Pero, ¿qué es París para un sudamericano? Es una ciudad donde se gasta mucho, hay mucha alegría, muchas diversiones, mucho lujo. Jamás le pasará por la mente que París, el verdadero París, es una ciudad donde se trabaja más, donde se economiza más, donde hay relativamente menos lujo; donde las diversiones son más raras, más sencillas y más baratas . . .» [1895, vol. I, págs. 156 y 158-59].

interno. La proporción del ingreso gastado dentro del país generaba ocupación de mano de obra y de capitales en los sectores de actividad destinados a producir para satisfacer la creciente demanda interna. Esta nueva ocupación proporcionaba, por su parte, salarios y ganancias a los trabajadores y capitales, respectivamente, empleados en sectores dedicados a producir para el mercado nacional. A su vez, parte de estos ingresos se gastaba en importaciones, y el resto en adquirir bienes de consumo e inversión en el mercado interno. Y así sucesivamente . . .» [Ferrer, 1963, pág. 123].

En 1914, según cifras de Germani [1955, pág. 219], la rama primaria absorbía el 31 % de la población económicamente activa, la secundaria el 31,2 %, y la terciaria el 37,8 %. Pensemos, como ejemplo comparativo, en el Perú del período del guano, que recibió de una actividad que requería escasa inversión productiva un gran monto de riquezas que le permitió construir su red ferroviaria, modernizar Lima, suprimir los sistemas tributarios y vivir durante años sin presupuesto. Pero lo que en Perú fue resultado de una década de anormal prosperidad, en la Argentina fue la condición estructural de la expansión correspondiente al período 1860-1930. Es preciso advertir que el crecimiento de las clases medias y del proletariado artesanal y de servicios dio origen a un mercado interno para el que, a cierta altura, resultó más económico montar una industria nativa que importar manufacturas europeas. Esta hipótesis, formulada por Ruth Sautu, nos parece muy razonable:

«. . . El mecanismo de la tarifa de avalúo habría hecho no competitiva la importación de productos corrientes, cuya producción interna habría estado, de hecho, muy protegida. Los productos importados de alta calidad, aun cuando pagaran un impuesto relativamente bajo, probablemente tenían un precio demasiado alto para ser consumidos por los grupos de ingresos más bajos. Nuestra hipótesis es que existían muchos ramos en los cuales la industria nativa, especializada en la producción de artículos de baja calidad, producía a un costo menor que el requerido por los productos importados. Habría existido una división de la demanda entre el producto nativo y las importaciones; una división que correspondería a la línea de distribución del ingreso. Grupos de altos ingresos consumirían artículo importados de mejor calidad y mayor precio, quedando los grupos de bajos ingresos como consumidores del producto nativo . . .» [Sautu, 1968, págs. 312-13].

Así se explica el moderado incremento fabril en las postrimerías del siglo XIX, que lejos de oponerse en forma sustancial a la orientación agroexportadora de la economía argentina, representaba su complemento inevitable. Vemos, pues, que —a diferencia de lo que ocurre en los países metropolitanos— la acumulación de capital industrial depende del mercado interno creado por la expansión de la renta, lo que contribuye a resaltar aún más los rasgos típicos del capitalismo dependiente.

Señalemos, por último, que el tercer rasgo diferencial de la oligarquía argentina se vincula con sus relaciones con el capital imperialista. En tanto que en los países mineros, o en los que predominaba una economía de plantaciones, el capital imperialista penetró directamente en la esfera de la producción, en la Argentina se invirtió en las finanzas, el comercio, los papeles públicos y los gastos de infraestructura, mientras que los sectores productivos básicos quedaron en manos de una clase de terratenientes nativos. De ahí que la capacidad negociadora de estos fuera mayor y que la presión imperialista se reflejara sobre todo en los momentos de crisis económica, a través de mecanismos financieros y monetarios (como los movimientos de la tasa de redescuento que permitían al Banco de Inglaterra regular el flujo mundial de capitales).

Hemos descrito brevemente la pauta general del proceso de expansión. Debemos enunciar ahora la naturaleza de los conflictos que engendró. En la medida en que esta línea de crecimiento mantuvo hasta 1930 una tendencia ascendente, los conflictos sociales surgidos en el interior del sistema tendían a reformarlo, pero no a cuestionarlo. Las clases medias, la clase obrera y los nacientes capitales industriales podían acrecentar sus ingresos solo en la medida en que continuara vigente el mecanismo expansivo de la renta. Por eso sus reivindicaciones tendían a una redistribución de la renta, en vez de poner en tela de juicio la orientación agropecuaria del país. A medida que la organización agroexportadora se consolidaba, sus fundamentos sociales se ampliaban, y el poderío de los sectores menos importantes del sistema crecía para cuestionar a la oligarquía el monopolio de la renta. La oligarquía fue cediendo en forma paulatina el poder político, en la medida en que este no hacía peligrar las bases de una organización económica consolidada de la que ella era la principal beneficiaria. En un comienzo, permitió la federalización de Buenos Aires y una amplia redistribución regional de la renta, con lo que comenzó a diluirse el conflicto entre el interior y Buenos Aires que había sido el factor clave de la historia argentina desde la caída del régimen directorial en 1820 hasta el ascenso de Roca en 1880. Luego, con Yrigoyen, permitió que las clases medias ejercieran el control del poder político. La historia del radicalismo demuestra que las reivindicaciones de aquellos eran meramente redistributivas y que, por consiguiente, no aspiraban a trasformar la orientación económica, sino a ejercer el poder político. Recordemos la célebre frase de Yrigoyen: «Mi programa es la Constitución Nacional». En cuanto a los nacientes núcleos obreros, estos solicitaban aumentos de salarios y mejoras sociales —muchas veces obtenidas—, a la vez que mantenían la ideología librecambista de la oligarquía dominante.[24] Por último, los grupos industriales incipientes solicitaban una protección aduanera más amplia y mayores créditos, pero no intentaban revertir totalmente, en su propio beneficio, la estructura productiva del país. (Para que esto se produzca habrá que esperar que en la década de 1930 se interrumpa la expansión de la renta y haya un considerable desarrollo industrial de la sustitución de importaciones. Solo en la década de 1940 el desarrollo industrial autónomo se volverá antagónico de la renta oligárquica.)

En cuanto al nivel de ocupación, resulta claro que el carácter expansivo de este proceso impedía que la desocupación alcanzara proporciones exageradas. A lo largo del período se mantuvo la tendencia a una amplia utilización productiva de la mano de obra que los saldos migratorios arrojaban anualmente en el país.[25] Alejandro E. Bunge [1917] ha descrito de la siguiente manera la evolución del mercado de trabajo. Entre 1870 y 1891 —período en que por primera vez la tradicional carencia de mano de obra deja de ser un problema acuciante—, la fuerza laboral crece con el mismo ritmo que el desenvolvimiento de las actividades productivas. El contingente de inmigrantes ascendió a un promedio de 51.864 por año, con fluctuaciones que iban de 14.000 a 83.000. De 1892 a 1904, en cambio, la inmigración se mantiene estacionaria, con saldos que llegan a oscilar entre 16.000 y 94.000 anuales, y un promedio de 43.784.

Sin embargo, el crecimiento observable en ese período en la agricultura, la industria y el comercio determina una gran escasez de mano de obra y el consiguiente aumento de salarios. Esto lleva, en

24 Así, por ejemplo, en el IX Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina se adoptó, entre otras, esta resolución: «... Considerando: Que todo cuanto sea inmiscuirse en los intereses unilaterales de la clase burguesa o en sus expresiones materiales que son: la industria y el comercio, cuya gestión directa les pertenece, es contribuir a crear la confusión en el criterio proletario, en cuanto a las finalidades de las dos clases que se excluyen entre sí, y que las medidas de protección oficial a la industria tienen una marcada tendencia particularista, que se patentiza en no preocuparse para nada de los perjuicios que irrogan al proletariado en general, explicándose este hecho por la índole de clase de los gobiernos burgueses que la dictan, resuelve: pronunciarse contra el proteccionismo, por cuanto reconoce que si bien el intercambio libre y universal puede, en ciertos casos, lesionar intereses circunscritos de determinados grupos industriales de trabajadores, el proteccionismo representa una forma artificial de concurrencia en la producción que solo puede sustentarse a expensas de las clases consumidoras, encareciendo el precio real de las mercaderías ...». Una posición similar adoptaron las organizaciones sindicales socialistas.

25 No podemos compartir, por consiguiente, la opinión de Aldo Ferrer [1963], que atribuye a la desocupación una magnitud considerable durante toda la etapa agroexportadora: «... La presión de la oferta de mano de obra en los centros urbanos se reflejó en la desocupación de una proporción importante de la fuerza de trabajo total. Aun en las épocas de prosperidad, cuando los niveles de exportación eran altos, como en 1913, los desocupados representaban una proporción importante de la fuerza de trabajo, superior al 5 %. En situaciones de emergencia, como la Guerra de 1914, el desempleo podía elevarse a un 20 % de la fuerza de trabajo ...» [págs. 135-36]. Cabe señalar que, de estas cifras, la de 1913 corresponde a una etapa de aguda crisis ocupacional originada por el retroceso de la industria de la construcción en el sector urbano, que se mantuvo durante varios años de la década de 1910. Véase, al respecto, Alejandro E. Bunge [1917]. En lo relativo a los períodos de contracción económica, nos remitimos a lo indicado más adelante en el texto.

la etapa siguiente (1905-1910), a un gran incremento del ritmo inmigratorio, que en tres años triplica sus cifras anuales. Surge la «inmigración golondrina», que proporciona alrededor de 100.000 hombres por año; a esto hay que agregar un saldo favorable de un promedio de 163.447 migrantes hasta 1913. Hasta 1910, este crecimiento, que ya no se vuelca a las tareas agrícolas como en la etapa anterior, fue absorbido satisfactoriamente por el gran incremento que adquiere en esa época el ramo de la construcción, en todo el país y en particular en la ciudad de Buenos Aires. A ello hay que añadir la ampliación de la industria, que —como surge de la comparación de los censos municipales de 1904 y 1910— aumenta su personal en más de 90.000 obreros. En la década de 1910 se produce la primera crisis importante.

Declina la producción agrícola, y se detienen la expansión de las construcciones urbanas y el incremento de las actividades industriales con ellas vinculadas. En este momento, la desocupación adquiere grandes proporciones, pasando de 116.000 desocupados en 1912 a 445.870 en 1917, para descender al año siguiente a 254.870. Estas tres cifras representan una proporción relativa de desocupados del 5,1, 19,4 y 10,8 %, respectivamente. En la década de 1920, los niveles de ocupación volverán a normalizarse. No es difícil vincular las excepcionales circunstancias del mercado de trabajo con otra serie de hechos notables ocurridos en la década de 1910.

La crisis económica ocurrió en el marco de otra conmoción estructural más profunda originada por la Primera Guerra Mundial. En pocos años se suceden el Grito de Alcorta en 1912, el ascenso del radicalismo al poder en 1916, la Semana Trágica de 1919.

De cualquier modo, la conclusión que puede extraerse del análisis precedente nos parece obvia: pese a fluctuaciones parciales, la tendencia del período apuntó al pleno empleo de los recursos laborales generados por el flujo inmigratorio. No hay ninguna desocupación estructural que por su magnitud merezca asimilarse al fenómeno de la marginalidad social. La razón de este hecho reside en la intensidad de la expansión de la renta, ya descrita.

Sin embargo, esto es sólo una parte del cuadro; la otra la constituyen las oscilaciones cíclicas que configuran el período. Como se sabe, en las etapas de contracción económica la desocupación crece en forma extraordinaria hasta el comienzo del período de recuperación. En los países altamente industrializados, los efectos distorsionantes de las crisis económicas tendieron a decrecer a fines del siglo XIX, mediante mecanismos financieros como los que hemos mencionado anteriormente, que les permitían regular el flujo de capitales. Pero esta regulación determinaba, en buena medida, la trasferencia de la crisis a los países de la periferia, que en el momento de sufrirla debían afrontar la circunstancia agravante de una fuga masiva de capitales. En tales condiciones todos los fenómenos inherentes a las crisis cíclicas —y, entre ellos, la desocupación— tendían a intensificarse. En la Argentina, por consiguiente, las coyunturas desfavorables determinaban una desocupación particularmente intensa y una secuela de trastornos sociales propios

de la temprana industrialización de Europa, que en esa época los países imperialistas habían conseguido limitar muchísimo. Una vez más, la índole capitalista y dependiente del país se reflejaba en esta circunstancia.

En resumen, nuestra hipótesis acerca de la evolución del mercado de trabajo es esta: la expansión de la renta determinó una tendencia estructural permanente a la ocupación plena de la fuerza de trabajo resultante del flujo inmigratorio, pero la desprotección propia del capitalismo dependiente argentino frente a las fluctuaciones del ciclo económico produjo una desocupación coyuntural particularmente intensa.

4

A diferencia de lo ocurrido en la Argentina, la superpoblación fue el factor dominante de la estructura ocupacional chilena desde las postrimerías del período hispánico. Una abundante y moderna bibliografía sobre la época colonial, centrada precisamente en el análisis de las relaciones de trabajo, permite corroborar esa afirmación.[26] Al comienzo, la inexistencia de grandes concentraciones indígenas productoras de excedente económico determinó —al par que problemas relativos a la consolidación de la conquista cuya importancia fue muy superior a los originados por el sojuzgamiento de las altas culturas de México y Perú— [27] una aguda escasez

26 Además de las obras clásicas de Claudio Gay, Barros Arana, Vicuña Mackenna, Amunátegui Solar y Encina, debemos citar los libros de Alvaro Jara [1961], Rolando Mellafe [1959], Mario Góngora [1960] y Marcello Carmagnani [1963].

27 De acuerdo con la tesis de Alvaro Jara [1961], mientras que el sometimiento de los grandes imperios azteca e incaico demandó un esfuerzo militar relativo y pudo realizarse dentro del marco de la empresa señorial que caracterizó la ocupación española del territorio americano, la guerra contra los aborígenes chilenos instalados en el sur del Bío-Bío, mucho más atrasados, exigió ingentes esfuerzos y la trasformación de la naturaleza de la guerra, que de empresa privada del conquistador se convirtió en empresa estatal a cargo de la Corona. La razón de esta diferencia radicaría en el hecho de que los imperios azteca e incaico habían alcanzado el grado de desarrollo suficiente para producir un excedente económico capaz de mantener a una clase privilegiada y una organización social relativamente compleja: los conquistadores, por consiguiente, se limitaron a sustituir las jerarquías indígenas dominantes. Los araucanos, en cambio, debido a su mayor atraso, no permitían a la clase española imponerse sencillamente al grupo indígena preexistente; se debía, por el contrario, disolver a este como tal y reincorporar violentamente a sus componentes a los nuevos cuadros productivos. Como esto era imposible sin una lucha constante y sin cuartel, la conquista como empresa feudal, al modo de la de México y Perú, fue insuficiente. La esclavitud legal del araucano fue la respuesta de una organización social que solo podía incorporar «individualmente» al indio, prescindiendo de cualquier vínculo comunitario preexistente. La típica guerra desatada en el siglo XVII contra el araucano —la «maloca»— consistió en una caza de esclavos desembozada, que intentaba satisfacer los reclamos de una sociedad cuyo déficit de mano de obra era permanente.

de mano de obra, que se intentó solucionar recurriendo a diversos expedientes: desde expediciones al sur del Bío-Bío destinadas a capturar araucanos, cuya esclavitud legal había sido establecida por la Corona, hasta la introducción de grandes contingentes de esclavos negros[28] y de indígenas trascordilleranos, en un radio muy amplio que abarcaba desde el Noroeste argentino y la región cuyana hasta Córdoba.[29]

Pero esta situación tendió a modificarse con el correr del tiempo. La economía chilena pasó a ser fundamentalmente agropecuaria en el siglo XVII, y, desde el terremoto que asoló al Perú en 1687, se dedicó cada vez más a exportar trigo al Virreinato del Perú. De ahí se derivaron modificaciones sustanciales en las relaciones de trabajo. En el sector rural se organiza la estancia en torno a la labor complementaria de peones y arrendatarios.[30] El peonaje constituye una mano de obra en su mayoría transitoria, y sobre todo estacional, que se aloja durante el período de trabajo en el rancho de un inquilino y que, una vez terminadas las faenas, al no poder complementar su trabajo con una economía de subsistencia, se incorpora a la masa de vagabundos.[31] En el sector minero, la incorporación de la población mestiza al sistema productivo[32] fue solo parcial, por lo que el excedente demográfico resultante constituyó una fuente permanente de reconstrucción de los circuitos comerciales clandestinos de las bandas asaltantes, cuya importancia es ilustrada por una copiosa legislación referente a los innumerables trabajadores ambulantes dispuestos a dedicarse, en la primera oportunidad propicia, a actividades delictivas. Fundamentalmente a través de esto, y a diferencia de lo que ocurrió en el primer siglo y medio de la época colonial, Chile pasó a tener, desde el siglo XVIII, una población excedente que no podía ser absorbida por sus actividades productivas.

28 Véase R. Mellafe [1959], en particular las págs. 144-56.
29 Véase Jara [1961], pág. 48, y Ricardo Levene [1952], pág. 179.
30 Véase Góngora [1960, *passim*]. Al comienzo, las estancias fueron pobladas por indígenas provenientes de grupos de acarreo, y sometidos a los status jurídicos más diversos —esclavitud, mita, encomienda, yanaconazco—, cuyas características comunes eran el sometimiento al tributo o servicio personal y su no pertenencia a comunidades. La institución del «peonaje», que abarcaba a quienes desempeñaban las tareas estacionales en las estancias, surgió a fines del siglo XVII. En cuanto al «inquilinaje», como lo demostró Góngora, proviene de los estratos inferiores de la población española —descendiente de los «criados» de conquistadores y encomenderos, que se incorporan a la propiedad rural en calidad de vaqueros, mayordomos, etc. Más tarde comenzaron a recibir tenencias gratuitas de tierra a cambio de un canon que en un comienzo fue simbólico y que, a partir del siglo XVIII, comenzó a adquirir real significación económica.
31 Respecto de las proyecciones sociales del vagabundaje en la vida del Chile colonial, véase el artículo de M. Góngora [1966].
32 Véase Marcelo Carmagnani [1963, *passim*]. La población mestizo-blanca, muy acrecentada a lo largo del siglo XVIII, no se incorporó al sistema productivo debido a que las actividades agrícola y minera estaban organizadas sobre la base de la explotación del indio. Su incorporación a la nueva minería del Norte Chico fue tardía y parcial. Carmagnani ha estudiado el proceso de esta incorporación, que comienza bajo la forma de

Esta herencia colonial gravitó en forma persistente en la historia chilena. La agricultura latifundista, la minería monoproductora y el comercio de ultramar vinculado con Valparaíso, confluyeron en un programa único que no tardó en ofrecer una imagen perfectamente integrada del país, monolítica desde el punto de vista institucional. Chile pudo incorporarse rápidamente al mercado mundial, y lo hizo —a diferencia de la Argentina— sin sufrir desgarramientos internos, ni enfrentar fuertes oposiciones antagónicas.[33] De ahí nació la imagen de temprana madurez política e institucional que tanto fascinara a los argentinos proscritos del régimen rosista, y que en el siglo pasado contribuyera a mostrar a Chile como el país más adelantado de América Latina. Primero la plata, luego el cobre hasta la Guerra del Pacífico, más tarde el salitre hasta 1920, y a partir de entonces nuevamente el cobre, señalan las grandes etapas de la participación chilena en el mercado mundial.

¿Qué rasgos tuvo esta temprana estructura exportadora? Comencemos por el sector agrícola. Al sobrevenir la independencia y, sobre todo al obtenerse estabilidad institucional con el régimen portaliano, se produce un considerable incremento de la producción rural, gracias a la expansión de los mercados. Esta ampliación fue, no solo interna, a raíz del rápido crecimiento de las zonas mineras, sino externa, debido a la creciente demanda de materias primas por parte de los países industrializados —Inglaterra es un importante mercado de trigo a partir de 1860— y a hechos diversos, como los *booms* auríferos californiano y australiano y la Guerra de Crimea. En 1874 se llega a la máxima exportación de trigo, que supera los 2.000.000 de quintales. Solo a partir de 1900 —al agotarse las tierras que permitían un cultivo extensivo— se pondrá de manifiesto una tendencia general a la disminución de las exportaciones de trigo. Pero este proceso expansivo revistió caracteres muy distintos del argentino. Nuestra hipótesis es que la superpoblación de las zonas rurales, unida a la inexistencia de renta diferencial, determinaron la consolidación de vínculos serviles en el sector agrario de Chile.

En cuanto a la superpoblación, se trata de un fenómeno constante en la historia económica de Chile. Esto contribuyó a mantener un excedente permanente sobre el ejército de reserva, que ejerció un efecto depresivo en los salarios urbanos, cristalizó arcaicas relaciones de producción en el agro y acrecentó, por consiguiente, la

la «dobla» y el «aprovechamiento de una labor» en el préstamo de minas, continúa en una relación de dependencia más estrecha en el sistema de los «ayudantes» o «asistentes», y concluye en un sistema formalmente salarial, con la institución del peonaje minero. Pero esta se halla lejos, sin embargo, de las características de un sistema salarial puro. Rige por el contrario, la fijación del asalariado al lugar de trabajo mediante el mecanismo de endeudamiento, el control para pasar de una mina a otra, la exigencia de poseer boletas o «pasaportes» a los efectos de ser contratados, y otras limitaciones similares.
33 Véanse al respecto las observaciones de Claudio Véliz [1963]. Acerca de las características del régimen portaliano, véase Aníbal Pinto [1959], págs. 18-21, y [1964], pág. 157.

polarización social. Para salir de esta situación, se recurrió, cuando fue posible, a la emigración masiva de trabajadores chilenos, a los que encontramos como mano de obra en las explotaciones auríferas de Australia y California, en la colonización de los territorios del Sur, en la construcción de ferrocarriles en el Perú y, más tarde, en la explotación de salitre en el actual Norte Grande desde antes de 1879. Podemos afirmar que en Chile, y a lo largo del siglo XIX, la demanda de mano de obra fue siempre inferior a la oferta.[34] Ni la emigración de trabajadores, ni la política de obras públicas aplicada en los períodos de prosperidad —p. ej., en la década de Bulnes y en la de Montt, antes de 1857—, ni las construcciones ferroviarias o las escasas industrias, pudieron absorber suficiente mano de obra, hasta el punto de reducir el ejército de reserva a proporciones tales que elevaran el nivel de los salarios urbanos y obligaran a terratenientes y empresarios mineros a efectuar concesiones que implicaran la ruptura de los vínculos feudales. Sólo el plan de obras públicas de Balmaceda fue capaz de producir un cambio importante, pero efímero, en ese sentido.[35]

Al mismo tiempo, la escasa fertilidad del campo chileno impedía la existencia de una renta diferencial significativa. De acuerdo con lo indicado por Encina [1955, págs. 19-23, 76-79 y 93-98], las tres cuartas partes de la superficie chilena carecen de valor económico, y la zona agrícola de la Argentina es diez veces mayor que la de Chile. Además, en las regiones cultivables, las lluvias caen en invierno, lo cual determina que casi todo el territorio chileno requiera riegos artificiales. A ello hay que añadir las dificultades propias de la región sur: exigüidad de la tierra arable y desmonte o limpia. Aníbal Pinto [1959, págs. 47-49] ha criticado esta tesis de Encina acerca de la gravitación insuperable de los obstáculos físicos, contraponiéndole la colonización alemana del sur, que en condiciones naturales muy desventajosas produjo óptimos resultados. La crítica es correcta en cuanto señala que los obstáculos de orden físico no son, por sí mismos, factores causales. Pero, de cualquier manera, influyeron en la medida en que impidieron la existencia de renta diferencial. En esta medida, la oligarquía chilena no contó con las ventajas que permitieron generalizar en la Argentina las relaciones capitalistas en las zonas rurales, y respondió a la mayor demanda de los mercados mundiales acentuando la explotación servil de los inquilinos. ¿Por qué no respondió con una mayor tecnificación del agro que aumentara la productividad del área cultivada? La respuesta hay que buscarla en la estructura feudal del campo chileno, unida a la abundancia y, por consiguiente, al bajo costo de la mano de obra.[36] De esta forma se respondía a cualquier ampliación de mercados mediante el acrecentamiento de la mano de obra, en vez de hacerlo mediante innovaciones tecnológicas. De ahí el bajo nivel técnico al que aludíamos. Un informe oficial norteamericano, citado por Pinto, afirma que en Chile «los métodos agrícolas son más parecidos a los del Antiguo Egipto que a los empleados hoy en la mayoría de las granjas norteamericanas». No obstante, los rendimientos decrecientes derivados del aumento de un solo factor de producción, mientras los demás permanecían inalterados, terminaron por ejercer efecto. Así, la producción fue a veces insuficiente aun para las necesidades del mercado interno, como ocurrió con motivo de la incorporación de Tarapacá y Antofagasta, en que se debió importar trigo y carne. (Señalemos de paso que la existencia de minerales, al abaratar la importación de alimentos —y hacer innecesaria la exportación—, disminuía la renta de la tierra.)

De tal modo, la incorporación de la producción cerealera chilena al mercado mundial, en el período que analizamos, determinó una confiscación creciente del excedente económico producido por el campesino y el afianzamiento de relaciones de carácter netamente servil. El caso chileno se inscribe así en la larga lista de las zonas periféricas, cuya incorporación al mercado mundial no determinó —en razón de la peculiar organización social de las zonas rurales y del monopolio latifundista de la tierra— la disolución de los lazos serviles sino que, por el contrario, robusteció la coacción extraeconómica con vistas a la obtención de un mayor excedente que ingresara en los circuitos de comercialización. Todas las fuentes de la época concuerdan al respecto.[37] Por lo demás, la

34 Numerosos testimonios corroboran esta afirmación. Así, Aníbal Pinto [1959, págs. 71-72] cita un informe de 1887 de la Sociedad de Fomento Fabril, donde se sostiene: «...Nuestro país, por efecto de su gran extensión de costas, ha tenido comparativamente con otras repúblicas americanas una población tan densa que puede calificarse de exagerada para sus necesidades industriales. Hasta hace pocos años, las dos industrias de Chile, la agricultura y la minería, no alcanzaban a ocupar los brazos chilenos, y la baja natural de los jornales que esto produjo buscaba su compensación en la emigración constante de nuestros pobladores hacia las costas del Perú o Bolivia, o hacia los valles de Cuyo y de Mendoza ...».

35 Afirma al respecto Julio Valdés Cango [«Sinceridad»]: «...Las numerosas construcciones fiscales habían hecho subir los salarios en más de un 50 %, y las haciendas comenzaban a despoblarse, porque los peones que aquí ganaban 30 centavos por día, se enteraron de que en el puente tal, o en la faena del ferrocarril cual, se pagaba a los trabajadores un peso o un peso veinte por día ...».

36 Hacia 1879, el 70 % de la tierra cultivada estaba en manos de 2.300 grandes propietarios, al par que el restante 30 % era explotado por 27.000 agricultores pequeños. Véase Hernán Ramírez Necochea [1956, pág. 47]. En 1926, 249 propietarios poseían 16.000.000 de hectáreas, en tanto que 74.000 pequeños propietarios solo poseían 865.000. Véase Aníbal Pinto [1959, pág. 84].

37 Por ejemplo, Claudio Gay [*Historia física* ..., vol. 1, págs. 182 y sigs.] sostiene que los inquilinos son «... el último eslabón de la esclavitud, casi en todo semejante a la de encomiendas, menos a la servidumbre perpetua (...) Con poca diferencia, representaba el *free-socage* de la época del feudalismo a servicios fijos y determinados (...) El inquilino es siempre explotado, ya por estos adelantos, ya por el alto precio de los arriendos. Algunos trabajos que le son pagados, aunque muy mal, dan lugar a abusos siempre onerosos para él como también para muchos sirvientes. El propietario, sea por costumbre, sea por estipulación, les paga muy raras veces en dinero, cuando mucho la mitad, dándole la otra en mercancías o víveres valuados a precios muy altos (...) Esta costumbre no es sino un resto de ese derecho de poya o *banalité* que ejercían en otro tiempo los señores feudales sobre sus vasallos ...».

historia del inquilinaje chileno es un claro testimonio de ello. Como dijimos, la institución surgió de las concesiones precarias de tierra cuya contraprestación era el pago de un canon simbólico. Al acrecentarse en el siglo XVIII la exportación de trigo al Perú, el canon evolucionará hasta adquirir real significación económica y adoptar, a fines del período colonial, la forma corriente de tributo pagado en trabajo (el equivalente de la *corvée* europea). A esto se añadía el pago de un pequeño salario que el inquilino recibía cuando se le exigían mayores tareas. En el siglo XIX, con el aumento de la exportación cerealera, aumentan las obligaciones que pesan sobre el inquilino: el trabajo exigido se equipara a menudo con el de un trabajador estable y, al mismo tiempo, disminuyen sus derechos tradicionales —en particular, el derecho o la superficie del talaje—. El salario que recibe en dinero es inferior al de un bracero o jornalero. Esta confiscación de una porción mayor del trabajo excedente del inquilino tiene una consecuencia obvia: deja de ser un productor de mercancías y queda sometido a una economía de subsistencia. Adviértase que sería un craso error ver en este proceso —siempre en relación con el período que analizamos— el surgimiento de un proletariado agrícola. Si esto hubiera sido así, el salario se habría convertido en la parte sustancial de los medios de subsistencia del inquilino. Por el contrario —y aunque no contamos con estudios que permitan evaluar con precisión el hecho—, todos los indicios sugieren que el salario fue un mero complemento de la economía de subsistencia basada en la tenencia de la tierra. Es decir, no nos encontramos frente a un asalariado agrícola que completa su retribución con regalías de consumo y un pedazo de tierra, sino frente a un campesino sometido a obligaciones serviles. De ahí que no dudemos en calificar de feudales las condiciones imperantes en el campo chileno. H. Russell, en sus relatos de 1889, afirmaba:

«. . . El viejo sistema feudal ha dejado huellas en Chile; la prestación personal (*corvée*) aún existe en forma de servicio obligatorio, el que puede ser severo o no según la disposición del señor o la tradición de las haciendas» [Ramírez Necochea, 1956, pág. 50].

Podrían citarse numerosos textos, todo ellos coincidentes. La concentración de poderes en manos del hacendado, que a su condición de terrateniente unía la de comandante de milicias y subdelegado judicial de distrito, tendía a prestar efectividad práctica a la coacción extraeconómica.

De tal modo, la estrechez de la renta agraria y la abundancia de mano de obra determinaron que la oligarquía chilena intensificara más la dominación servil. Pero el incremento de la tasa de explotación no consiguió contrapesar la inexistencia de la renta diferencial, y a ello se debe que la oligarquía chilena haya sido mucho menos rica que la argentina. A esta circunstancia, y a la falta de participación productiva en el sector minero que proveía los rubros de exportación básicos, Aníbal Pinto atribuye el menor poder

político oligárquico, al que se ligaría la tradicional flexibilidad política de la derecha chilena [Pinto, 1964, pág. 160]. Pero al ser menos rica la oligarquía chilena, su monopolio de la renta agropecuaria determinó que sus ingresos se utilizaran en forma exclusiva para satisfacer el consumo de artículos de lujo mediante importaciones, y no pudiera crear, como en la Argentina, la plataforma interna que ligara el destino de las clases medias y de la naciente acumulación industrial con el proceso expansivo de la renta. En otras palabras, la expansión de la renta oligárquica no constituyó en Chile el motor fundamental, como en la Argentina.

¿Podría haber desempeñado este papel la renta minera? Es probable, si el capital extranjero no se hubiere apropiado en gran medida de ella. Durante el primer período de la explotación cuprífera, el capital no se invertía en la producción sino en la vasta red de comercialización vinculada con esta.[38] La base de la explotación cuprífera la constituían los pequeños mineros, dueños de uno o más yacimientos, que carecían de capitales para explotarlos y debían recurrir, por lo tanto, al crédito de habilitadores o «aviadores» y dueños de casas de rescate. Así se fue constituyendo una red comercial y financiera que ponía al minero en situación de dependencia respecto del comerciante local, que a su vez no era sino agente o intermediario de las grandes firmas comerciales de Valparaíso. La mayoría de los capitales que se apoderaron de las etapas crediticia y comercial de la producción del cobre fueron británicos. Es menester recordar que Chile era el principal productor mundial de cobre, y que durante largos períodos contribuyó con más del 50 % de la producción mundial. De este modo, Gran Bretaña logró que un escaso número de casas inglesas monopolizaran el mercado de este mineral esencial y determinaran a su antojo el alza o la disminución de los precios. Así, adquirían de manera ventajosa los elementos requeridos por su industria, vendían los excedentes al extranjero e imponían los precios a los chilenos. Es obvio que, a través de este mecanismo, el grueso de los beneficios de la renta minera caía en manos de los capitalistas extranjeros. Otro tanto ocurrió con el salitre después de haber sido absorbido por el capital inglés. Según cálculos de Daniel Martner, las ventas totales de salitre hasta 1920 habían ascendido a 5.754 millones de pesos; de dicha suma, quedó en el país algo menos de la mitad, en calidad de costos e ingresos fiscales. Carlos Vicuña calculó —para el período 1879-1928— en 250 millones de libras los ingresos fiscales derivados del salitre; 100 millones en concepto de costo de mano de obra y 500 millones en concepto de utilidades [Pinto, 1959, pág. 56].

La inexistencia de renta diferencial en el sector agrario y la absorción de gran parte de la renta minera por el capital imperialista, determinaron que Chile sólo participara de los beneficios de su co-

38 Véase Aníbal Pinto [1959]; Luis Segall [*El desarrollo* . . .], y especialmente los análisis de Hernán Ramírez Necochea [1956 y 1960]. Sobre el salitre en sus etapas tempranas, la obra más completa es la de Oscar Bermúdez [1963].

mercio externo a través de la canalización fiscal.[39] De ahí que el papel del Estado como distribuidor del ingreso fuera considerablemente más significativo que en la Argentina, y que sus sectores medios no estuvieran vinculados directamente con la expansión de la renta oligárquica. Como la riqueza a distribuir era mucho menor, también el desarrollo de las clases medias fue muchísimo más limitado que en la zona rioplatense. Y el mercado interno fue mucho más restringido debido a la débil expansión de la renta y al predominio de una economía de subsistencia en las zonas rurales.[40] Por consiguiente, el crecimiento industrial fue también mucho menor que en la Argentina en el mismo período. Entre 1910 y 1923, la mano de obra empleada en el sector industrial sólo creció de 74.618 operarios a 82.118.

Advirtamos que este desarrollo insuficiente ocurría en el contexto de una organización productiva que generaba estructuralmente el fenómeno de la marginalidad social. En tales condiciones, las coyunturas críticas no hacían sino acentuar la desocupación. Ya en 1857 sobrevino el primer colapso, provocado por el cierre brusco de los mercados de California y Australia. Pero especialmente importante por sus consecuencias de todo orden fue el largo período de crisis que se extendió de 1873 a 1878.

La crisis comenzó cuando los precios agrícolas cayeron debido a la incorporación al mercado mundial de Canadá, Estados Unidos, Rusia, India, Australia y Argentina. Como consecuencia de ello, la emigración agraria aumentó justamente en el momento en que la producción minera decrecía mucho. Frente a estas circunstancias se produjo una sensible disminución de los ingresos del erario y la paralización completa de las obras públicas. La desocupa-

39 A ello se debe la gran vulnerabilidad de la economía chilena ante los cambios de la coyuntura internacional. Baste señalar que, mientras en 1854 el 66,1 % de los ingresos fiscales provenían del comercio exterior, el 10 % de la renta, el 1,7 % de la propiedad y los capitales, y el 21 % de los impuestos indirectos, en 1897 procedían en un 97 % del comercio exterior y en un 3 % de los impuestos indirectos.

40 En las zonas mineras predominó, a lo largo de esta etapa, la coacción extraeconómica sobre la mano de obra. Ciertos sectores obreros estaban sometidos a un innegable sistema de trabajos forzados. Tales los trabajadores chinos, traídos de su país de origen mediante contratos de trabajo a largo plazo —seis o siete años—. Este era un procedimiento habitual de reclutamiento de la mano de obra por parte de empresarios holandeses e ingleses, que extraían así de India y China esclavos cuya función económica real era disimulada por la ficción jurídica del contrato. Después de la Guerra del Pacífico, los empresarios salitreros recurrieron a los mismos procedimientos, en gran escala, con obreros bolivianos y peruanos.
Además, imperaban todas las formas de violencia en la fijación de la mano de obra al lugar de trabajo. Existían en las minas arbitrarios sistemas de multas, impuestos y descuentos de toda clase, sin que las autoridades tuvieran el menor poder real para impedirlo. Los salarios eran pagados irregularmente, cada cuatro, cinco, seis meses, y en algunos casos, una vez al año. Con frecuencia, al terminar el año de trabajo los empresarios se declaraban en quiebra para no pagarlos. Por lo demás, siempre eran cancelados en fichas o vales a los que en el comercio se les reconocía un 30 o 40 % de su valor nominal.

ción aumentaba en proporciones alarmantes. En este momento, la emigración al norte, ya mencionada, adquiere un ritmo vertiginoso. De ahí que los capitales chilenos, cuando se invirtieron en la explotación del salitre, hayan contado con una mano de obra abundante y barata, circunstancia que contribuyó en gran medida a acelerar el proceso. La Guerra del Pacífico y el dominio final de Chile sobre el salitre terminaron por vencer la larga crisis. Pero esta contribuyó, además, a desencadenar por primera vez, durante el gobierno de Aníbal Pinto, el mecanismo de las devaluaciones monetarias que habría de ser el instrumento por excelencia de los grupos de altos ingresos para mantener incólumes sus beneficios y descargar las coyunturas críticas en los restantes sectores sociales.

La desocupación estructural determinó la actitud del movimiento obrero frente al dilema de proteccionismo y librecambio. Como vimos, la clase obrera artesanal argentina se vio incluida en el ciclo expansivo de la renta diferencial de la llanura pampeana, y su nivel de ingresos estaba asegurado en la medida en que este proceso fuera continuo; de ahí su radical postura librecambista, que la llevó a oponerse a todo cambio estructural que implicara el crecimiento de la industria nacional basado en los aranceles aduaneros. Por el contrario, el movimiento obrero chileno no podía menos que apoyar cualquier intento de expansión de las fuerzas productivas que ampliara las fuentes de trabajo existentes y disminuyera el efecto depresor ejercido sobre los salarios por la desocupación. En tal sentido, fue consecuentemente proteccionista a lo largo de su trayectoria.[41] En suma, la estrechez de la expansión de la renta, la estructura agraria anacrónica, que engendraba una masa permanente de marginados, y el mecanismo de devaluación trasformado en eje de una política económica que acentuaba la polarización social, constituyen los tres factores decisivos que tienden a

41 Ya en 1887, al constituirse el Partido Democrático, se establecía como uno de sus postulados básicos el siguiente: «... Art. 8. Reforma de nuestro régimen aduanero en el sentido de establecer la más amplia protección a la industria nacional, liberando la materia prima, recargando las manufacturas similares del extranjero y subvencionando las industrias importantes, los descubrimientos útiles y los más acabados perfeccionamientos industriales...» [citado por Ramírez Necochea, 1956, pág. 215]. Similares especificaciones se incluyen en los sucesivos estatutos y cartas programáticas de los diversos grupos socialistas y organizaciones obreras constituidas desde el último veintenio del siglo XIX. En una gran concentración obrera realizada en diciembre de 1876 y trascrita en *El Mercurio*, se sostuvo el siguiente criterio: «... Presidió el *meeting* el ciudadano jefe de sastrería don Juan Clavijo, y le acompañaban en el proscenio algunos miembros de la comisión nombrada. El señor Gandarillas opinaba que el abatimiento de las clases trabajadoras y la falta de trabajo que ahora experimentan provenían, no tanto de la crisis actual, como de la clase acomodada que vivía de la industria extranjera, y que sus capitales solo enriquecían a los industriales franceses, ingleses, etc. (...) Don Francisco Miralles expuso que había redactado un informe sobre la situación actual de la industria, y que las conclusiones habían sido aprobadas por la comisión de obreros; sostuvo el principio proteccionista que el impuesto aduanero no debe ser un medio de obtener renta, sino el instrumento nivelador de las fuerzas productivas nuestras y ajenas...» [citado por Ramírez Necochea, 1960, págs. 91-92].

explicar las formas adoptadas por la participación política de los sectores populares.
Planteamos en calidad de hipótesis lo que nos parece ser el rasgo característico de las formas de lucha del asalariado chileno: el predominio de la lucha política sobre la económica y, por consiguiente, del partido político o de la movilización política popular sobre las formas estables de la organización sindical. La razón estriba en que la exagerada magnitud del ejército de reserva limitaba seriamente la capacidad de maniobra del movimiento obrero organizado cuando se trataba de negociar los salarios. (Como se sabe, en épocas de recesión económica, o en períodos en que por cualquier otro motivo la alta tasa de desempleo determina la competencia interna dentro de la clase obrera, la eficacia de la huelga como instrumento de presión es muy limitada.)[42]
En tales circunstancias, la lucha política adquiere mayor relieve frente a la presión sindical. Desde el comienzo, la superexplotación a que estaba sometido el trabajador minero determinó numerosos movimientos y explosiones de protesta que no podemos denominar huelgas en sentido estricto, ya que se asemejan más a movilizaciones que en muchos casos adquirieron un notorio tinte insurreccional, como en los violentos enfrentamientos de 1890. Afirma Aníbal Pinto:

«...La masacre de obreros en la Escuela Santa María de Iquique, el asalto y asesinato de trabajadores en el local de la FOCH de Punta Arenas, la sangrienta huelga de los obreros portuarios de la Sudamericana de Valparaíso, son apenas algunos hitos de la intranquilidad social que iba a desembocar en el "Año 20", en el "Chile Nuevo" y en la "República Socialista"...» [Pinto, 1959, pág. 65].

En muchas oportunidades, las movilizaciones populares que perseguían objetivos concretos fueron más significativas como expresión de la lucha de clases que la acción sistemática de la organización sindical —p. ej., la lucha por la rebaja de alquileres de conventillos y *cités* * bajo el gobierno de Alessandri.
La primera forma de participación política consistió en apoyar a uno u otro de los sectores en pugna para que contemplaran en su programa los reclamos de los sectores populares. Pero en este punto entra en juego la estrechez de la renta. A diferencia del Partido Socialista argentino, por ejemplo, que al ver satisfechas buena parte de sus demandas quedó limitado a su pequeño enclave capitalino, actuando como un grupo de presión en defensa del artesanado y de los sectores de la pequeña burguesía urbana de origen inmigratorio, en Chile no llegó a estructurarse un sistema estable de participación de la renta destinado a los sectores salariales. Y, en este sentido, su actividad coincidió con otro proceso: la proletarización de las clases medias. Señala al respecto Julio César Jobet:

«....Por esta época, en la que surge pujante la clase obrera, la lucha de clases se agudiza porque la clase media que se desarrolla paralelamente se proletariza debido a que carece de fuerza económica y social. La subsistencia de un régimen agrícola feudal no permite que exista una clase de pequeños propietarios independientes numerosa, próspera, fuerte. Las inversiones imperialistas en la minería y la concentración industrial determinan la explotación del empleado y eliminan la pequeña industria y la pequeña minería. Y la desvalorización de la moneda destruye toda posibilidad de establecer una economía fundada en el ahorro y la técnica, lo que hace desaparecer al pequeño capitalista y al artesano La proletarización de la clase media agudiza la lucha de clases en el país, y convierte a este sector social en la columna vertebral del movimiento político que alcanzó su coyuntura máxima en 1919-1920 y tuvo por abanderado mesiánico a Arturo Alessandri Palma...» [Jobet, 1955, págs. 204-05].

Fracasado el intento de Alessandri de redistribuir la renta dentro de las formas parlamentarias del «antiguo régimen», e interrumpido abruptamente por la crisis económica mundial de 1929 el esfuerzo del general Ibáñez por hacerlo dentro de los moldes de una dictadura militar, la década de 1930 será testigo del predominio que adquieren en el ámbito nacional los partidos políticos de raíz obrera, lo que determinará al triunfo del Frente Popular en 1938.

5

Resumamos las conclusiones extraídas del desarrollo anterior:

1. Los conceptos que definen una organización económica —feudalismo, capitalismo, etc.— no deben ligarse a hechos relativos a la circulación de mercancías, sino a hechos correspondientes a la producción. La propiedad de los medios de producción y la forma de canalizar el excedente económico son, en tal sentido, las categorías claves.
2. Los modos de producción son solo momentos abstractos en el análisis de la realidad económica. Una mayor aproximación a lo concreto debe tender a reconstruir los sistemas económicos, que

42 El debate clásico acerca de la relación entre movilización obrera y ritmos de la expansión económica fue entablado entre Trotsky y Pokrovsky luego de la revolución rusa de 1905. En un sentido más amplio, acerca de la interrelación entre presión económica, lucha política y crecimiento, es esencial la crítica realizada por Ernest Labrousse [1944] a las posiciones contrapuestas de Michelet, para el cual la revolución brotaba de la miseria, y de Jaurés, para quien ella surgía de la prosperidad económica.
* *Cité*: galicismo usado en Chile para designar los grandes edificios que se arriendan con el fin de ser utilizados como depósitos, almacenes, etc. (*N. del E.*)

pueden incluir modos de producción diversos en la medida en que una ley de movimiento establezca el principio de su unidad.
3. El grado de absorción de la mano de obra, y la génesis de una superpoblación relativa, dependen no solo de las leyes inherentes a un modo de producción considerado aisladamente, sino de la forma en que ese modo de producción se articula en un sistema económico que lo trasciende y define. Este es el marco estructural real que debe tomarse para analizar la génesis y las características del desempleo.
4. En el sistema económico capitalista, la ley de movimiento que establece la unidad entre sus diferentes elementos constitutivos está representada por la formación de una tasa media de ganancias. En esta se integra la preservación de los modos de producción precapitalistas de las zonas atrasadas, en virtud de que su perduración asegura un amplio margen de superganancias que, al contribuir a aumentar la tasa media de beneficios, condiciona el ritmo del proceso de acumulación en los países centrales. De este modo, el sistema capitalista supone la perduración de vínculos de dependencia. La dependencia no se establece, sin embargo, solamente cuando en el país dominado persisten relaciones precapitalistas; puede surgir también cuando en dos países predomina el modo de producción capitalista, pero en el dependiente existe una menor composición orgánica del capital, o cuando una categoría capitalista marginal —como la de la renta— ocupa el lugar correspondiente a la acumulación del capital.
5. Este último fue el caso argentino. La magnitud de la renta diferencial y el monopolio de la tierra constituyeron pauta y condición del crecimiento ocurrido entre 1860 y 1930. La expansión de la renta determinó, así, el crecimiento propio de un capitalismo dependiente, con una baja tasa de inversión productiva, pero con un sostenido aumento del consumo. En estas condiciones, hubo tendencia a una plena absorción de la mano de obra, combinada, sin embargo, con etapas de agudo desempleo coyuntural. En el interior de esta estructura expansiva, los diversos sectores sociales lucharon por la redistribución de la renta, pero sin cuestionar los fundamentos mismos de aquella.
6. En Chile, por el contrario, la estructura feudal del sector agrario determinó que el desempleo adquiriera enormes proporciones desde fines del período colonial. En el siglo XIX, a la ampliación de los mercados no le siguió la génesis de un proletariado campesino, sino la consolidación de los vínculos serviles. Además, la ausencia de renta diferencial agraria y la absorción del grueso de la renta minera por el capital extranjero determinaron que el crecimiento fuera menor y que no pudiera desenvolverse una diversificación productiva interna que paliara la desocupación. Todo esto se tradujo en una menor capacidad político-integradora del sistema institucional chileno respecto del argentino, lo que llevó al convulsionado proceso que trascurre desde el ascenso al poder de Alessandri, en 1920, hasta el triunfo del Frente Popular en 1938.

Referencias bibliográficas

Alberdi, Juan Bautista, *Escritos póstumos*, Buenos Aires: Imprenta Europea, 1895.

Arcondo, Aníbal, «La agricultura en Córdoba (1870-1880)», Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, 1965.

Baran, Paul, *La economía política del crecimiento*, México: Fondo de Cultura Económica, 1959.

Bermúdez, Oscar, *Historia del salitre, desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile, 1963.

Braudel, Fernand y Spooner, F. C., «Les métaux monétaires et l'économie du XVI siècle», *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche. Storia moderna*, Florencia: Sansoni, 1965, vol. IV.

Bunge, Alejandro E., *La desocupación en la Argentina*, Buenos Aires, 1917.

Carmagnani, Marcelo, *El salario minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico, 1690-1800*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1963.

Cortés Conde, Roberto y Gallo, Ezequiel, *La formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires: Paidós, 1967.

Dobb, Maurice, *Studies in the development of capitalism*, 1946.

Dobb, Maurice, Sweezy, Paul, Takahashi, H. K., Hilton, Rodney, Hill, Christophery, Lefebvre, Georges, *La transición del feudalismo al capitalismo*, Madrid: Editorial Ciencia Nueva, 1967.

Dopsch, Alphons, *Economía natural y economía monetaria*, México: Fondo de Cultura Económica, 1943.
Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea, México: Fondo de Cultura Económica, 1951.

Encina, Francisco Antonio, *Nuestra inferioridad económica*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1955.

Faye, Jean Pierre, «Marx y la teoría del desarrollo», *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, vol. 38, nº 3, 1960.

Ferrer, Aldo, *La economía argentina. Etapas de su desarrollo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1963.

Frank, André Gunder, «Sur le probleme indien», *Partisans*, nº 26-27, págs. 15-27.

Gay, Claudio, *Historia física y política de Chile*, s. d.

Germani, Gino, *Estructura social de la Argentina*, Buenos Aires: Raigal, 1955.

Gerschenkron, Alexander, *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona: Ariel, 1968.

Góngora, Mario, *Origen de los inquilinos de Chile Central*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1960.

«Vagabondage et société pastorale en Amérique Latine», *Annales E. S. C.*, vol. 21, nº 1-2, 1966.

Halperin Donghi, Tulio, «La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1810-1852», *Desarrollo Económico*, vol. 3, nº 1-2, 1963, págs. 57-110.

Hobsbawm, Eric J., «The general crisis of the European economy in the 17th century», *Past and Present*, nº 16.
«Le origine della rivoluzione industriale britannica», *Studi Storici*, vol. 2, nº 3-4, 1961.

Jara, Alvaro, *Guerre et société au Chili. Essai de sociologie coloniale*, Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, 1961.

Jobet, Julio César, *Ensayo crítico sobre el desarrollo económico-social de Chile*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1955.

Kosminsky, E. A., *Studies in the agrarian history of England in the thirteenth century*, Oxford: Basil Blackwell, 1956.

Kula, Witold, «La metrologie historique et la lutte de classes: Example de la Pologne au XVIII ème siècle», en *Studi in onore di Amintore Fanfani*, vol. 5, págs. 275-83.

Labrousse, Ernest, *La crise de l'économie française a la fin de l'Ancien Régime et au début de la Révolution*, París, 1944.

Lange, Oskar, *Economia politica*, Roma: Editori Riuniti, 1962.

Laran, Michel, «Nobles et paysans en Russie, de l'age d'or du servage à son abolition», *Annales E. S. C.*, vol. 11, nº 1, 1966.

Levene, Ricardo, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, Buenos Aires: El Ateneo, 2ª ed. corregida y ampliada, 2 vols., 1952.

Marx, Karl, *El capital*, México: Fondo de Cultura Económica, 1959.
Formaciones económicas precapitalistas, Buenos Aires: Platina, 1966.

Mellafé, Rolando, *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1959.

Meuvret, Jean, «La geografía de los precios y las antiguas economías europeas: precios mediterráneos, precios continentales, precios atlánticos», *Revista de Economía*, Lisboa, vol. 4, fasc. 2, 1952.

Nef, John U., «La Europa industrial en la época de la Reforma (1515-1540)», *Journal of Political Economy*, vol. 49, 1941.

Nun, José, Murmis, Miguel y Marín, Juan Carlos, *La marginalidad en América Latina*, Buenos Aires: Centro de Investigaciones Sociales (CIS), Instituto Torcuato Di Tella, Documento de Trabajo nº 53.

Pinto, Aníbal, *Chile, una economía difícil*, México: Fondo de Cultura Económica, 1964.

Chile. Un caso de desarrollo frustrado, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1959.

Pirenne, Henri, «Les périodes de l'histoire sociales du capitalisme», en *Histoire économique de l'Occident medièvale*, Brujas: Desclée de Brouwer, 1951.

Ramírez Necochea, Hernán, *Historia del movimiento obrero en Chile. Siglo XIX*, Santiago de Chile, 1956.
Historia del imperialismo en Chile, Santiago de Chile: Austral, 1960.

Rodinson, Maxime, *Islam et capitalisme*, París: Editions du Seuil, 1966.

Romano, Ruggiero, «Les prix au Moyen Age: dans le Proche Orient et dans l'Occident chrétien», *Annales E. S. C.*, nº 4, 1963.
«Tra XVI e XVII secolo. Una crisi economica: 1619-1622», *Rivista Storica Italiana*, vol. 64, fasc. 3.

Sautu, Ruth, «Poder económico y burguesía industrial en la Argentina, 1930-1954», *Revista Latinoamericana de Sociología*, nº 3, 1968, págs. 310-39.

Segall, Luis, *El desarrollo del capitalismo en Chile*, s. d.

Todorov, Nikolai, «Sur quelques aspects du passage du féudalisme au capitalisme dans les territoires balkaniques de l'Empire Ottoman», *Revue des Etudes Sud-est Européens*, vol. 1, nº 1-2.

Valdés Cange, Julio, *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*, s. d.

Véliz, Claudio, «La mesa de tres patas», *Desarrollo Económico*, vol. 3, nº 1-2, 1963.

Vianna Moog, C., *Bandeirantes e pioneiros*, Porto Alegre: Editora Globo, 1955.